



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



**Pone Congreso en manos de Samuel el Paquete Fiscal 2025**



**1/Local**

**Van Leones y Vikingos en la cima**



**1/Deportivo**

**'El canal de Panamá es de Panamá'**



**Internacional**

**Lanzarán nuevo álbum de duetos de Juan Gabriel**



**En Escena**

## Designará Trump a cárteles mexicanos como terroristas

- Aseguró que realizará la designación 'inmediatamente' cuando asuma el cargo en la Casa Blanca.
- Durante su mitin, recordó la conversación que sostuvo con la presidenta Sheinbaum Pardo.

REDACCIÓN.-

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, anunció el domingo que, tan pronto como asuma el cargo el 20 de enero del próximo año, procederá a designar "inmediatamente" a los cárteles mexicanos de las drogas como organizaciones terroristas.

Este es un paso que Trump había considerado durante su mandato anterior (2017-2021) pero que había archivado a petición del entonces presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, quien se opuso a la medida para considerarla una amenaza a la soberanía nacional.

Sin embargo, en una mitin en Phoenix, Arizona, Trump declaró con firmeza: "Designaré a los cárteles como organizaciones terroristas extranjeras.

Vamos a hacerlo inmediatamente", con esta declaración, Trump revive una propuesta que ha sido uno de los puntos más controvertidos de su agenda de seguridad en relación con el país vecino.

Durante su discurso, el presidente electo justificó su postura asegurando que el tráfico de drogas, particularmente el fentanilo, y el impacto de la migración indocumentada están afectando gravemente a Estados Unidos.

Este enfoque, según Trump, es necesario para proteger la seguridad nacional y frenar el flujo de drogas y personas que, en su opinión, han sido facilitadas por una política migratoria permisiva.

Además el magnate también recordó su reciente conversación telefónica con la actual presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, en la que discutieron



El presidente electo reiteró su intención de llevar a cabo el mayor plan de deportación de migrantes indocumentados.

estos temas bilaterales.

Según el republicano, la charla era "muy fuerte" y centrada en la situación de la migración y el tráfico de fentanilo.

"Hablé con la nueva presidenta, que es una mujer encantadora y maravillosa... pero le dije: no se le puede hacer esto a nuestro país, no vamos a aguantar más", señaló Trump en su intervención.

Además de su propuesta sobre los cárteles, el presidente electo de Estados Unidos reiteró que, al regresar a la Casa Blanca, pondrá en marcha un plan masivo de deportación de migrantes indocumentados.

En su discurso, prometió firmar una orden ejecutiva que cerraría las fronteras de Estados Unidos a los migrantes ilegales

y desencadenaría "el mayor plan de deportación de extranjeros" en la historia del país, aseveró.

Argumentó que la política migratoria del gobierno de Joe Biden ha facilitado la entrada de miembros de pandillas y mafias extranjeras al suelo estadounidense.

Según Trump, esta situación ha generado una "crisis" que solo puede resolverse con medidas drásticas, incluyendo la deportación en masas de aquellos que consideran una amenaza para la seguridad nacional.

Agregó que no solo se limitaría a migrantes indocumentados, sino que también estaría dirigida a aquellos que forman parte de pandillas o redes criminales transnacionales.



La mandataria federal reafirmó que, aunque se coopera con Estados Unidos nunca aceptarán 'injerencias extranjeras' en su territorio.

## 'México colabora, pero nunca se subordinará'

EL UNIVERSAL.-

que acercarse comentan actos delictivos.

Luego que el presidente estadounidense Donald Trump adelantó que declarará a los cárteles del narcotráfico como organizaciones terroristas, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que no va a aceptar "injerencismos" en el país ya que se colabora, pero que nunca hay subordinación.

Al encabezar el evento Programas para el Bienestar, en compañía de integrantes de su gabinete y el gobernador de Sinaloa, la Mandataria federal dijo que México colabora con el país vecino del norte, incluso que hay coordinación, pero que "nunca nos vamos a subordinar.

"Lo dije en la carta que escribí al presidente Donald Trump que va a tomar posesión en enero del próximo año: Allí se consume la droga, principalmente, de allá vienen las armas, y aquí ponemos las vidas, eso no. Nosotros colaboramos, coordinamos, trabajamos juntos, pero nunca nos vamos a subordinar. México es un país libre, soberano, independiente. Y no aceptamos injerencismos en nuestro país".

La titular del Poder Ejecutivo aseguró que avanzan para construir la paz, ya que el objetivo es atender las causas que generan la violencia y que ningún joven tenga

### ATENDERÁ LA VIOLENCIA

Ante la violencia que se ha generado en los últimos meses, principal en Culiacán, la Presidenta aseguró que no dejará solos a los sinaloenses, y que el nuevo secretario de Seguridad Pública estatal, el general Óscar Rentería Schazarino, tiene el objetivo de coordinarse para construir la paz en la entidad.

Mencionó que el aumento se debe a que en septiembre de este año se llevó la captura de Ismael El Mayo Zambada, y Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín El Chapo Guzmán, en territorio estadounidense.

Hasta la fecha, las autoridades de Estados Unidos no han entregado información a México sobre la detección de los delincuentes. "Lo más importante para nosotros es construir la paz en todo el país y también en Sinaloa. Que sepan los sinaloenses, que nunca los vamos a dejar solos, que aquí está su equipo para proteger siempre al pueblo de Sinaloa", señaló.

Dijo que debe haber coordinación, y que de esta manera se va a seguir construyendo la paz, pero aclaró que no es un asunto de "mano dura" sino atender las causas que causan la violencia.



La Iglesia católica insistió en la importancia de permanecer constantes en la búsqueda de la paz.

## Clama el clero por la paz y la justicia en el país

EL UNIVERSAL.-

En su editorial Desde la Fe, la Iglesia católica reiteró que no cesará ni se rendirá en su llamado a la paz y a la justicia en México.

"Elevamos nuestra oración para alcanzar la tan anhelada paz, que no es solamente un sueño, sino una encomienda que tenemos como Iglesia hasta el fin de los días", expresó.

El clero manifestó que perseverar es permanecer constantes en el bien y, aunque la realidad parezca adversa, los asesinatos no cesen y la violencia aumente, se debe ser persistentes.

En ese sentido, la Arquidiócesis Primada de México llamó a los ciudadanos a participar en la apertura del

Año Jubilar en la Catedral Metropolitana este 29 de diciembre y "juntar el grito de los corazones" con la consigna "¡Basta de violencia, queremos paz!".

La semana pasada, la Iglesia católica dijo que los llamados a la paz que hace semanalmente no son ataques a grupos políticos ni a funcionarios en específico, sino un exhorto a la sociedad en general.

"Se equivocan quienes aseguran que este llamado que la Iglesia ha hecho de manera continua es un posicionamiento para atacar a un grupo político o a ciertos funcionarios. Este es un llamado a toda la sociedad para que juntos, en diálogo, construyamos un futuro mejor para nuestro país", señaló.

## Irrumpen mitin familias de desaparecidos

EL UNIVERSAL.-

"¡Vivos se los llevaron y vivos los queremos!", fue la consigna que lanzaron familias de al menos 30 personas desaparecidas en Mazatlán, Sinaloa.

Lo anterior al comenzar el discurso de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en el deportivo Benito Juárez.

Al respecto, la mandataria federal les prometió que al finalizar el evento sobre el balance de los Programas Sociales atendería a las familias de algún ser querido que se encuentra desaparecido ante esta ola de violencia que se ha generado en los últimos meses tras la captura de Ismael "El Mayo" Zambada.

Algunas de las pancartas indican: "Justicia", "Te queremos de regreso", "Se busca a Teresita", entre otras.

Cabe destacar que, este fin de semana, en Ciudad Juárez también fue interrumpida por una madre de una joven asesinada, y cuyo agresor estaría libre, y se repitió la misma dinámica de indicar que serían

atendidos personalmente al concluir el evento, pero acudieron otros funcionarios federales.

### Guardia Nacional blindó evento

En medio de la violencia que vive el estado, el evento que encabezó el domingo la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo fue blindado por elementos de la Guardia Nacional.

Por lo que se pudo constatar la revisión de asistentes que acudieron al lugar donde estuvo también el gobernador de Sinaloa junto con otros funcionarios.

Al ingresar al deportivo, los elementos de la Guardia Nacional revisaron a todos los asistentes, principalmente objetos personales como bolsas y mochilas.

Los elementos de seguridad de la GN no son los únicos que revisan a los asistentes, sino también jóvenes que se identifican del Gobierno federal.

Mientras que en las calles aledañas se encuentran estatales con armas largas.



Personas afectadas por la violencia en Sinaloa manifestaron su angustia.



## ¡Se lleva Efraín Juárez el doblete!

El Atlético Nacional logró el campeonato de liga con una victoria de 2-0 en el partido de vuelta de la final, lo que le permitió obtener su título número 18. Liderados por Efraín Juárez, no solo conquistaron la liga, sino que también habían Ganó recientemente la Copa colombiana.

1/DEPORTIVO

# Feliz Navidad

Nelly Cepeda González

Hará cosa de unos meses adquiriré un bazar, el libro "12,500 frases célebres", autoría de Sandy Gary., un libro de 900 páginas que reúne las mejores expresiones, frases o dichos de los personajes más influyentes de todos los tiempos.

A propósito de las fiestas decembrinas, busqué una frase para utilizar en este ejercicio editorial, alusivo a la Navidad pero para mí desilusión, no encontré algo de utilidad.

Siendo de las festividades religiosas más importantes del año y también de las más antiguas, me sorprendió la "omisión".

Sin mayor pretensión que un mero desahogo es que he compartido con usted este apunte. Habrá de disculpar mi sensiblería; es "culpa" de las fiestas.

Cuando se es niño, la Navidad es, fue y será una fecha muy esperada; mientras se guarda la candidez de la existencia de un Papá Noel, la celebración gira en torno al 24 y 25 de diciembre, la emoción de la reunión familiar y los regalos. Muchos creímos que Santaclós entraría por una ventana o chimenea, comería galletas y leche, dejaría los obsequios al pie del árbol y reanudaría si viaje alrededor del mundo.

Si es creyente, hará el canto de las Posadas, romperá una piñata y rezará al Niño Dios para dar gracias por los bienes recibidos a lo largo del año.

Pero va uno adquiriendo años y aunque en esencia sigue habiendo cena y regalos, la fecha se va viviendo desde otra perspectiva y se pierde parte de la magia.

Del latín "nativitas" la festividad más hermosa del año significa nacimiento; la Navidad es una festividad en que los cristianos conmemoramos el nacimiento de Jesucristo. Se celebra el 25 de diciembre según el calendario gregoriano, aunque las celebraciones comienzan el día 24 con la Nochebuena.

No obstante su origen religioso, esta fiesta es celebrada hasta por los no creyentes que la ven como una oportunidad para reencontrarse con sus más allegados.

Y aunque el libro en comento no cita como tal alguna frase de la Navidad, el evangelista Lucas señala: "Celebramos el nacimiento del Hijo de Dios, el Creador, nuestro Mesías. Nos regocija que el Rey de Reyes viniera a la tierra, naciera en un pesebre y viviera una vida perfecta. Cuando Jesús nació, el gozo en los cielos fue tan grande que no se pudo contener".

Aprovechando la vulnerabilidad que por estos tiempos se nos es permitido, retomo algunos apuntes que con el tiempo he hecho propios, como vivir las fechas en modo de reflexión, de gratitud y de perdón.

Aún si vive estrangulado en sus finanzas y únicamente tiene un sencillo platillo en la mesa, hay que poner en balanza todo lo bueno que ha cosechado a lo largo del año: un empleo, una mejora salarial, nuevos conocimientos académicos, una pareja, una familia que representa su círculo de apoyo, un viaje, anécdotas, sonrisas y lágrimas, salud.

Podríamos pedir más y se vale, por supuesto, aspirar a nuevas y mejores cosas. Mientras eso llega, seamos agradecidos y en la medida de lo que el corazón nos dicte, perdonemos; le aseguro que se sentirá más ligero.

Confíemos que, en la denominada Noche de Paz, realmente esta prevealeza en los corazones de las personas y pasemos en armonía y al lado de quienes más amamos, unas pacíficas y felices fiestas.

Que sea una gran Navidad.

# Ser cristiano

Arturo Delgado Moya

Durante mis años de estudio en Inglaterra, pude cursar mi doctorado en Humanidades y, a la vez, sin proponérmelo, logré integrarme a una organización secreta que conocí en mi estancia en la universidad, el nombre de la misma me llena de orgullo: Ordo Hermeticus Aurorae Aureae, en inglés: The Hermetic Order of the Golden Dawn.

Después de regresar de Europa, continué mi actividad profesional de índole académica y política. No volví a hablar de estos temas con nadie más, porque en el único lugar donde pensé que tendrían interés, me refiero en la Loggia madre, realmente no encontré el eco que esperaba. Así que decidí guardar estos secretos bajo el colchón, como decía mi mamá María Luisa, allá en Los Arroyos, en Montemorelos.

Durante mi estancia en Londres, poco a poco me convertí en discípulo de Francis Israel Regudy, un gran maestro de la orden y acudí a muchas lectures con ellos, especialmente con él como orador central. Guardé notas y más notas de esas conferencias y ahora que, como jubilado, tengo tiempo de más para organizar mis actividades, encontré en el baúl de los recuerdos algunas notas que ahora me atrevo a compartir con los amables lectores/as, a propósito de lo que el cristianismo significa para estos maestros iluminados en sabiduría y conocimientos secretos.

Obviamente lo hago en el contexto de que estamos a un par de días para celebrar la fiesta religiosa de la navidad, la cual como sabemos, posee un gran significado para la religión católica, así que con mucho respeto y con la mejor actitud, transcribo aquí algunas notas que garabateé, allá en el apartamento de la calle Dike Road, en las tertulias y otras actividades que allí se realizaban por la sociedad hermética, de manera, por supuesto, muy discreta.

Las notas las escribí en español, obviamente las traduje en ese momento del inglés, así que pueden llevar algunas fallas de traducción.

1. La Conexión con el Logos

En la tradición esotérica, el término Logos (del griego "palabra" o "razón") es central. En el Evangelio de Juan, se afirma: "En el principio era el Verbo, y el Verbo era con Dios, y el Verbo era Dios" (Juan 1:1). Esta declaración conecta al cristianismo con la idea de un principio organizador universal que da sentido al cosmos. Para mí, el Logos es tanto la base del universo como una guía personal hacia el autoconocimiento y la sabiduría.

¿En pocas palabras qué entendí? El creador posee una fuerza de manifestación poderosa, y la expresa a través de su voluntad divina.

2. La Simbología de la Cruz

La cruz cristiana no es solo un símbolo de sacrificio, sino un mandala de reconciliación entre opuestos: lo divino y lo humano, lo temporal y lo eterno. Esotéricamente, la cruz representa la integración de nuestra dimensión terrenal (horizontal) con nuestra aspiración hacia lo trascendente (vertical). Este simbolismo me invita a vivir en equilibrio y armonía, conectando mi vida cotidiana con lo espiritual.

¿En pocas palabras qué entendí? En la jerarquía espiritual de la manifestación divina, existen fuerzas de luz y de oscuridad que conviven en este plano humano. La libertad del ser humano se debate entre ambas.

3. La Doctrina del Amor Universal

El mandamiento de "amarás a tu prójimo como a ti mismo" es más que una enseñanza moral; es un principio cósmico. Desde una perspectiva esotérica, el amor es la fuerza unificadora del universo, una energía que conecta a todos los seres. El cristianismo me invita a alinear mi vida con esta energía transformadora, reconociendo la divinidad en todos.

¿En pocas palabras qué entendí? Eros es la fuerza creadora y unificadora del universo, y Tanatos su opuesto; este último una fuerza destructiva presente en cada espacio y momento, pero que reposa de manera latente; hasta que la libertad del ser humano toca a su propia puerta, y hace explosión.

4. La Resurrección como Arquetipo de Transformación

La resurrección de Cristo es un símbolo poderoso de renovación y transformación interior. Esotéricamente, representa la muerte del ego y el renacimiento de un ser más elevado. Este proceso de "muerte y resurrección" no es solo un evento histórico, sino una experiencia espiritual que todos podemos vivir en nuestra jornada hacia la iluminación.

¿En pocas palabras qué entendí? Día a día tenemos que realizar un trabajo de crecimiento espiritual, aunque es voluntario, es fundamental para liberarnos y lograr resisitir a las fuerzas de la oscuridad, que nos tiran hacia el pecado y la esclavitud.

5. El Cristo Interno

En las enseñanzas esotéricas, Cristo no es solo una figura histórica, sino una presencia interna, una chispa divina en cada ser humano. Esta idea me inspira a buscar dentro de mí la esencia crística, el potencial para encarnar el amor, la sabiduría y la compasión.

¿En pocas palabras qué entendí? Hay que observar hacia el interior, por medio de la oración y la meditación diaria. El que busca encuentra.

6. Los Evangelios como Guías Inicáticas

Los textos cristianos, especialmente los Evangelios, contienen capas de significado que van más allá de la literalidad. Interpretados esotéricamente, los relatos de la vida de Jesús son una guía para el viaje del alma, desde la oscuridad de la ignorancia hasta la luz del entendimiento. Cada milagro, parábola y enseñanza tiene un propósito iniciático, diseñado para elevar nuestra conciencia.

¿En pocas palabras qué entendí? En los evangelios encontramos una guía de vida, especialmente para lograr desarrollar ciertas habilidades espirituales que nos identifican con la figura poderosa de Jesús de Nazareth.

7. La Trinidad como Principio Universal

El concepto de la Trinidad (Padre, Hijo y Espíritu Santo) tiene paralelismos en muchas tradiciones esotéricas, donde representa la unión de los tres principios fundamentales: la creación, la manifestación y la transformación. Este modelo trinitario me ayuda a com-

prender el dinamismo de la existencia y mi papel dentro de ella.

¿En pocas palabras qué entendí? El concepto de la divinidad puede ser muy diverso, pero su poder es fundamental para el ser humano que vive bajo su amparo.

8. La Oración como Herramienta Alquímica

La oración, especialmente el Padrenuestro, no es solo una petición a lo divino, sino una fórmula alquímica que transforma al practicante. Esotéricamente, cada frase del Padrenuestro corresponde a un proceso de purificación y elevación espiritual. La práctica consciente de la oración me permite conectarme con niveles más altos de conciencia.

¿En pocas palabras qué entendí? La oración cotidiana crea un campo de fuerza alrededor nuestro que nos protege de las fuerzas de la oscuridad. Además, permite fortalecernos espiritualmente.

9. Los Sacramentos como Rituales de Poder

Los sacramentos cristianos, como el bautismo y la eucaristía, son más que ceremonias religiosas; son rituales de poder diseñados para alinear al individuo con las fuerzas cósmicas. Por ejemplo, el bautismo simboliza la iniciación en un nuevo nivel de ser, mientras que la eucaristía representa la integración del cuerpo y el espíritu.

¿En pocas palabras qué entendí? Los rituales funcionan y realmente nos vuelven más resistentes a los embates provenientes de las fuerzas de la oscuridad.

10. El Apocalipsis como Mapa Espiritual

El libro del Apocalipsis es, esotéricamente, un manual de transformación espiritual. Los símbolos de los sellos, las trompetas y las copas representan etapas del viaje del alma hacia su realización final. Lejos de ser un texto de terror, lo interpreto como una promesa de renovación y esperanza para quienes buscan la verdad.

¿En pocas palabras qué entendí? El apocalipsis es un momento en la historia de profundas transformaciones, tenemos que estar preparados para ellas, fortaleciendo nuestras convicciones y habilidades espirituales de manera cotidiana.

# La Navidad y los misioneros

Margarita Zavala

La historia de la Navidad es hermosa y profunda. Por eso, independientemente de la creencia religiosa que se tenga o se profese, es natural que una persona se detenga a ver un nacimiento o la representación de una pastorela. La ternura, la belleza y la sencillez del momento conmueven sin duda alguna.

Para quienes además tenemos fe, estos días de Adviento y Navidad son especialmente significativos. Nos ayudan no sólo a entender lo humano sino también lo divino; un sentido de trascendencia que nos debería invadir para comprender que sólo a través de darnos a los otros podremos realmente expresar nuestra fe; comprender el don que recibimos con la llegada de un Dios que se hace niño para quedarse entre nosotros para siempre. Este gran momento que San Lucas narra de la manera más sencilla. El Evangelista dice que "...le llegó a María el tiempo de dar a luz y tuvo a su hijo primogénito; lo envolvió en pañales y lo recostó en un pesebre, porque no hubo lugar para ellos en la posada". Dos líneas nada más para narrar el acontecimiento más importante de todos los tiempos.

Somos millones los mexicanos los que creemos esta historia con más o menos fe, pero la creemos. ¿Por qué? ¿Cómo es que hay pueblos completos que han hecho del nacimiento de Cristo la expresión comunitaria más significativa del año? La causa es que hace 500 años llegaron los primeros misioneros a nuestras tierras.

Después de los doce primeros, vinieron muchos más. En 1526 llegaron los Dominicos, también en número doce; fueron a Puebla, Oaxaca, Chiapas y Guatemala. En 1529, llegó otro contingente de franciscanos entre los que venía Bernardino de Sahagún.

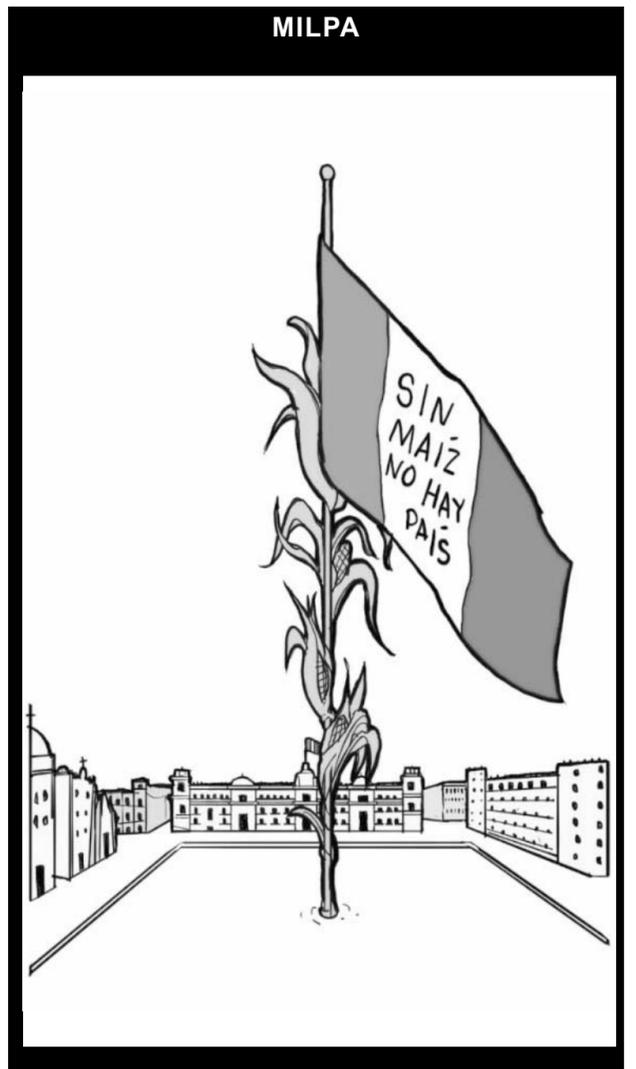
En 1533 llega la primera expedición agustiniana que se fue para Michoacán, así como para la zona Otomí en Querétaro y la Huasteca. Finalmente, los jesuitas llegarían en 1572.

Hace quinientos años llegaron los primeros misioneros a lo que después sería México y gracias a ellos conocemos la historia y la cultura prehispánica. En gran parte por ellos, en medio de tanta tragedia y violencia todavía nos detenemos en un nacimiento y lo admiramos por lo que significa para nuestro pueblo y nuestra historia. Era de esperarse que este gobierno no pusiera atención alguna en conmemorar este quinto aniversario. Sin embargo, no deja de sorprender que en nuestras escuelas e instituciones educativas, tanto públicas como privadas, poco se diera a conocer de este gran acontecimiento.

Independientemente de exigir al pueblo español una disculpa por los hechos acacidos hace más de cinco siglos, debemos reflexionar sobre el hecho de que los mexicanos hemos sabido usar e incorporar a nuestra historia todos los sucesos que nos han marcado como pueblo y cultura; nos hemos reconocido con gran orgullo como la raza cósmica a la que aludió Vasconcelos y, como afirmaba Torres Bodet, hemos construido en lo glorioso de nuestro pasado nuestros sueños y futuro. En todo caso, si habremos de exigir dichas disculpas, agradezcamos también el gran andamiaje ideológico y cultural que aportaron a nuestra historia los misioneros a los que me he referido. Sin ellos México sería sin duda un país muy distinto, menos plural, menos humano. Mi gratitud hacia ellos y a los que los siguieron.

Feliz Navidad.

@Mzavalage



**El Porvenir**  
Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Lunes 23 de Diciembre del 2024. Año CVI. Número 40,174

• **JESUS CANTU LEAL** †  
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• **ROGELIO CANTU GOMEZ** †  
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• **JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE**  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• **ROLANDO MACIAS BERMUDEZ**  
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• **MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA**  
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00  
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.  
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias Informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport  
Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantu Escalante  
Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-07091125500-101

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

# Vivienda

Ricardo Monreal Ávila

En su novela "Las uvas de la ira", John Steinbeck narra la historia de los Joad, una familia de agricultores desplazados por la Gran Depresión en Estados Unidos, cuya lucha por encontrar un hogar se convierte en la esencia de su lucha por la dignidad.

Steinbeck describe el dolor y la desesperación de vivir sin una vivienda adecuada, y expone la cruda realidad de cómo la falta de un hogar seguro y estable mina las bases de una vida plena. La vivienda es más que un techo: es el lugar donde se construye la esperanza, donde nacen los sueños; es la base que permite la estabilidad, el crecimiento y el bienestar de las familias.

Hoy, cerca de 100 años después de que Steinbeck escribiera esta obra, seguimos enfrentando una realidad similar en muchos rincones de nuestro país. De acuerdo con el Coneval, hacen falta más de 8 millones de viviendas, y gran parte de las existentes requieren mejoras o ampliaciones. Por tanto, en México, el déficit habitacional sigue siendo uno de los mayores problemas sociales.

Esta situación afecta principalmente a las y los trabajadores que, por diversas razones, no tienen acceso a una vivienda formal: su salario es insuficiente, no están afiliados al Infonavit o no cumplen con los requisitos para acceder a un crédito hipotecario.

En este contexto, la reforma al Infonavit presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum

cobra especial relevancia, pues busca modificar la ley de ese Instituto y la Ley Federal del Trabajo, y tiene como objetivo ampliar la cobertura y el acceso a la vivienda para las y los trabajadores mexicanos.

Uno de sus principales planteamientos es la creación de una empresa filial que se encargue de la construcción de viviendas, permitiendo que la población que trabaja tenga acceso tanto a créditos hipotecarios como a esquemas de arrendamiento social.

Además, la propuesta de rentar viviendas a precios accesibles, que no excedan el 30 por ciento del salario de las y los trabajadores, es un avance significativo en la búsqueda de una vivienda digna y asequible para todos.

Con lo anterior, se busca construir un millón de viviendas, 500 mil de las cuales serán edificadas por el Infonavit, mediante su empresa filial, y la otra mitad serán gestionadas por la Comisión Nacional de Vivienda.

La inversión federal que se destinará a este ambicioso proyecto es de 600 mil millones de pesos, un esfuerzo que refleja el compromiso del Gobierno de México con la justicia social y la dignidad de las y los trabajadores. Este programa busca cubrir el déficit habitacional, pero también impulsar la economía y el desarrollo, al generar empleos y mejorar la calidad de vida de millones de personas.

Sin embargo, la reforma generó ruido mediático y debate. También despertó especulaciones y preocupaciones, principalmente en torno al destino de los ahorros. Al respecto, la mandataria ha sido clara al señalar que los recursos del Infonavit están seguros y que la reforma no implicará riesgos para los derechos

de las y los trabajadores.

Cabe señalar que la reforma ya fue aprobada en la Cámara de Senadores, pero entendemos que es un tema complejo, que merece una discusión detallada y constructiva. Por eso, en la Cámara de Diputados tomamos la decisión de actuar con absoluta responsabilidad y poner una pausa al debate.

En ese sentido, después del 6 de enero se retomaría el dictamen y se analizaría en las comisiones de Vivienda y del Trabajo, para luego dar espacio a un análisis profundo, que permita escuchar abiertamente a todos los actores involucrados: empresariado, sindicatos, cámaras, industriales y, por supuesto, las y los trabajadores.

A final de cuentas, se trata de tener una ley que, además de beneficiar a la derechohabiente, también combata la corrupción y erradique las malas prácticas del pasado, para garantizar que la política de vivienda cumpla con su propósito de mejorar la vida de las familias mexicanas.

El acceso a una vivienda digna no es un lujo ni una promesa vacía, sino un derecho fundamental que debe estar plenamente garantizado para el pueblo, y la reforma al Infonavit se alinea perfectamente con los ideales de la Cuarta Transformación, que busca construir una sociedad más justa e igualitaria.

En la Cámara de Diputados trabajaremos con responsabilidad para asegurar que esta reforma cumpla con su objetivo. El pueblo de México puede confiar en que se discutirá y analizará con total transparencia y en beneficio de quienes más lo necesitan.

X y Facebook: @RicardoMonrealA



## Alertan expertos por riesgo de declarar a narcos como terroristas

A pesar de las advertencias, coinciden en que la propuesta de Trump parece más bien una estrategia política para presionar económicamente al gobierno mexicano.

Cd. de México/El Universal.-

Expertos internacionales y en materia de seguridad calificaron como un "grave error" que el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, pretenda denominar a los grupos de narcotráfico en México, como organizaciones terroristas.

En entrevistas advirtieron que lo anterior se permitiría al país vecino del norte ingresar fuerzas armadas a territorio mexicano, lo que se leería como una declaración de guerra. Pese a ellos, los expertos consideraron que se trata de una estrategia política y no una amenaza real. "La Ley Patriota de Estados Unidos, desde la época del presidente George W. Bush, permite unilateralmente y totalmente con una visión imperialista que Estados Unidos pueden ir a cualquier parte del mundo, y si detectan grupos terroristas o actividades terroristas, autoriza entrar a México, ya sea a

través de cohetes tierra, desde un satélite artificial, o lo peor, mandarnos algún tipo de expedición armada, es decir a un ejército a territorio mexicano", puntualizó Manuel Quijano Torres, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

El experto recordó que México ya tiene convenios con Estados Unidos para que la DEA, el FBI, la CIA y otras agencias puedan actuar en México, sin embargo, insistió en que meter fuerzas armadas norteamericanas, sería prácticamente una declaración de guerra.

"Él podría decir que no es una guerra, que está amparado en su Ley Patriota, pero si un soldado gringo entra territorio mexicano es una declaración de guerra, y eso es una terrible violación", puntualizó.

Pese a ello, Manuel Quijano consideró que la amenaza de Trump se une a otras que han sido parte de una estrategia para hacer presión económica al

gobierno mexicano.

"Sigue siendo un juego de fintas, de rounds de sombra para ver cómo reacciona la presidenta Claudia Sheinbaum. Parte de las técnicas de negociación es amagar y tomar posiciones e iniciar la negociación".

Al respecto, el experto en temas de seguridad, Javier Oliva, consideró que la declaratoria de Trump se trata de una coartada para ya no tener que revisar el Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y los Estados Unidos; "porque Estados Unidos no puede tener como país socio a uno donde existe organizaciones declaradas narcoterroristas".

Pese a ello, advirtió que hacer sería un "grave error" pues la simple declaración de organización terrorista a un grupo criminal, le daría bases sociales a nivel internacional.

"Llamarles narcoterroristas es darle a las organizaciones criminales mexi-



Calificarlos como terroristas podría tener consecuencias internacionales, proporcionando a las organizaciones criminales un perfil ideológico que podría complicar aún más la situación.

canas, un nivel de carácter ideológico, de carácter religioso, de reivindicaciones sociales, separatismo o identidades, que básicamente de acuerdo a los estudios internacionales son las cuatro principales causales del terrorismo, aunque no estemos de acuerdo", explicó.

Por poner algunos ejemplos, mencionó al Ejército Republicano Irlandés que mezclaba separatismo con catolicismo, o la ETA ligada a la izquierda radical con el separatismo.

"Decirles narcoterroristas a las organizaciones criminales es hacerles un favor ideológico, y en ese sentido

Donald Trump parecería de alguna forma estar dándoles un reconocimiento político", expresó.

Además, Javier Oliva advirtió que el declarar terroristas a los narcotraficantes mexicanos, implicaría para Trump, reconocer que hay terroristas en su propio país.

"Ojalá y sus consejeros civiles y militares en Seguridad Nacional le adviertan del grave, muy grave error que va a cometer, porque le va a dar base política y social a las organizaciones criminales mexicanas, y no solo eso, le salpica porque sería reconocer que hay terroristas en su país", concluyó.



El legislador oficialista defendió la necesidad de analizar los 43 artículos del proyecto de ley.

## Defiende Monreal Ávila la reforma al Infonavit para combatir la corrupción

Cd. de México/El Universal.-

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, afirmó que la intención de las reformas a la Ley de Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) es para combatir la corrupción y sus redes, así como las prácticas indebidas, a fin de garantizar que el ahorro de los trabajadores esté incólume y sirva al propósito para el cual fue creado.

Indicó que uno de los temas que más polémica han generado, quizá por la falta de información, es el relativo a la minuta

en materia de vivienda con orientación social, pues no es cualquier ley.

Son, dijo, 43 artículos en total, situación que "nos permitió tomar una decisión de otorgar esta pausa y analizar esos 43 artículos que para nosotros son fundamentales en una situación muy especial que se ha propuesto la presidenta Claudia Sheinbaum".

Monreal Ávila recordó que esta minuta deriva de una iniciativa de la Presidenta, "y lo que intenta con ella es una armonización legislativa, pues incluso la auditoría interna se fortalece, para que la Auditoría Superior de la Federación pueda auditar los recursos del instituto".

## 'El maíz blanco es el alma de México'

Cd. de México/El Universal.-

El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué, aseguró que México no requiere maíz transgénico porque somos autosuficientes en maíz blanco.

"En México somos y seguiremos siendo autosuficientes en maíz blanco, no transgénico, que es la base no sólo de nuestra alimentación, sino está en el origen de nuestra cultura, forma parte de nuestra identidad nacional. No sólo es un producto, es parte del alma mexicana",



El secretario de Agricultura, asegura que México es autosuficiente en maíz blanco no transgénico.

dijo en el evento Programa para el Bienestar.

En compañía de la presidenta Claudia Sheinbaum, agregó: "(...) No necesitamos traer a México maíz blanco transgénico porque en nuestro país lo producimos y no es transgénico y es la base de nuestra alimentación".

México perdió la disputa comercial por el maíz genéticamente modificado contra Estados Unidos durante un panel que resolvió controversias relacionadas con el T-MEC.

El funcionario reiteró que México

consume cerca de 24 millones de toneladas de maíz blanco no transgénico cada año. "De esos, 1 de cada 4 kilos se producen en esta tierra bendita de Sinaloa, por eso hay que mantener un firme apoyo a la producción del maíz blanco para garantizar la soberanía alimentaria", mencionó.

Sin embargo, en ese sentido, Berdegué Sacristán adelantó que en este estado se tecnificarán 52 mil hectáreas de riego para aumentar en 50% la productividad y la producción de maíz blanco no transgénico.

En tanto, la presidenta Claudia Sheinbaum reiteró que en febrero de 2025, con apoyo de senadores y diputados, se va a legislar para que no se permite la siembra de maíz transgénico en el país. "Estamos obligados como mexicanos, como mexicanas a proteger nuestra biodiversidad, a proteger nuestra cultura, a proteger ese símbolo que significa el maíz y a proteger la alimentación de los mexicanos y de las mexicanas", destacó.

"Si dejáramos que entrara el maíz transgénico perderíamos esa riqueza biológica que viene de ese maíz. Pero resulta que no sólo es riqueza biológica, sino también es riqueza cultural porque, como bien dice el Popol Vuh: los mexicanos somos hijos del maíz; porque nuestros pueblos originarios, los pueblos originarios, y hoy la dieta fundamental del mexicano, de la mexicana, sigue siendo el maíz", concluyó.

## Dicta juez prisión formal a Osiel Cárdenas

Cd. de México/El Universal.-

Un juez dictó auto de formal prisión en contra de Osiel Cárdenas Guillén, exlíder del cártel del Golfo y fundador de "Los Zetas", por su probable responsabilidad en el delito de homicidio calificado en contra de seis personas, familiares de un testigo protegido.

En su primera audiencia del 18 de diciembre, en el Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) número 1, Altiplano en el Estado de México, Cárdenas Guillén, conocido también como "El Mata Amigos" se declaró inocente y negó los señalamientos del Ministerio Público Federal.

El 16 de diciembre de este año, la Fiscalía General de la República (FGR) informó que resultado de la cooperación internacional, el narcotraficante fue deportado a México por las autoridades de Estados Unidos.

En esa ocasión la FGR resaltó que cuenta con tres órdenes de aprehensión pendientes de cumplimentar en contra de Cárdenas Guillén por los delitos de homicidio calificado, delincuencia organizada y contra la salud.

Enfatizó que se reactivarán y continuarán siete procesos penales federales, por su probable responsabilidad en la comisión de diversos delitos, entre los que se encuentran delincuencia organiza-

da con la finalidad de cometer delitos contra la salud, delincuencia organizada con la finalidad de cometer operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Así como delitos contra la salud, operaciones con recursos de procedencia ilícita, acopio, portación y posesión de armas de fuego y de cartuchos de uso exclusivo del Ejército, posesión de cartuchos de uso exclusivo del Ejército y cohecho.

Por estos delitos, se estima que el narcotraficante alcance una pena aproximada de hasta 730 años de prisión por las órdenes de aprehensión pendientes, más las penas que resulten por los procesos que serán reactivados.



El narcotraficante Osiel Cárdenas, vinculado al cártel del Golfo y "Los Zetas", podría ser condenado a más de 700 años de prisión.

## Solicitan al INE alternativas ante recorte de fondos



Presentaron una solicitud al instituto para que asegure el presupuesto completo para las elecciones judiciales.

Cd. de México/El Universal.-

Jueces presentaron una solicitud para que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) adopte medidas ante la insuficiencia presupuestal para la organización del proceso electoral extraordinario 2024-2025 rumbo a los comicios de impartidores de justicia.

Los juzgadores explican que acuden a la autoridad electoral para solicitar que, previo a tomar acciones que pudieran representar una reducción o merma en la calidad y eficiencia en la organización, así como en el desarrollo del proceso electoral federal para elegir a integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJF) y el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de votar y ser votado (como la anunciada medida consistente en la reducción de casillas electorales), proceda a adoptar todas las alternativas legales para lograr la obtención del presupuesto que se calculó, programó y proyec-

tó en la debida realización del proceso electoral.

La solicitud detalla que el 4 de noviembre, mediante el acuerdo INE/CG2321/2024, el Consejo General del INE aprobó el presupuesto precautorio del ejercicio fiscal de 2025, para la organización de una eventual consulta popular y el proceso electoral extraordinario de diversos cargos del PJF 2024-2025.

En lo relacionado al proceso electoral judicial se aprobó el presupuesto precautorio por 13 mil 205 millones 143 mil 620 pesos, el cual formaría parte del anteproyecto de Presupuesto del INE para el ejercicio fiscal 2025.

El documento refiere que, en la madrugada del 12 de diciembre, la Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto de Egresos 2025, en el que se recortó 33% al presupuesto del INE, se determinó no entregar 13 mil 476 millones de pesos de los 40 mil 476 millones solicitados.

A LA ALTURA  
DE SU RECUERDO

capillas  
del  
CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Pasan jóvenes más de 2 mil horas al año en el celular

Cd. de México/El Universal.-

La Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) del Inegi revela que, en promedio durante 2023, los jóvenes adultos de 18 a 24 años registran el más alto de uso de internet en el país con 5.9 horas diarias; es decir, pasan más de 2 mil 100 horas anualmente frente a las pantallas de sus smartphones o computadoras.

El segundo lugar lo ocupan las personas usuarias de 25 a 34 años y la población adolescente de 12 a 17 años con 5.6 y 4.7 horas por día respectivamente.

De acuerdo al informe publicado el 13 de junio de 2024, más de 97 millones de mexicanos manejan un teléfono celular con acceso a internet, cifra que equivale a un porcentaje del 81.4% de la población de 6 años o más.

Asimismo, la ENDUTIH estimó que por lo menos 43% de las familias disponían de una computadora de escritorio, laptop o tablet, lo que equivale a más de 16 millones de hogares.

Según datos de la encuesta nacional, la mayoría de usuarios utilizan internet para comunicarse, entretenerse y acceder a redes sociales como Facebook, Instagram y Tik Tok.

En cambio, algunos de los usos menos comunes fueron ventas en línea, servicios de la nube y operaciones bancarias virtuales.

## Dependencia digital afecta la salud mental

El informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) titulado "Digital Economic Outlook 2024" explica que la hiperconectividad tiene un impacto perjudicial en la salud mental ya que genera una dependencia digital en los usuarios.

La cantidad de jóvenes que se sienten infelices debido al uso de las redes sociales aumentó un 49% este año y el acoso cibernético también se está

### 5.9 horas diarias

Jóvenes adultos  
de 18 a 24 años

### 5.6 horas diarias

Personas usuarias  
de 25 a 34 años

### 4.7 horas diarias

Población adolescentes  
de 12 a 17 años

volviendo más común, siendo las niñas quienes sufren tasas más altas de acoso que los niños en promedio.

El contenido virtual, principalmente el que está enfocado en el entretenimiento como reels en redes sociales, afecta de manera desproporcionada a las poblaciones vulnerables de acuerdo a la organi-

zación.

Asimismo, el uso prolongado del teléfono y el manejo irracional en busca de diversión puede producir un aislamiento social directo; mientras los internautas se comunican entre sí a través del dispositivo móvil, entorpecen el contacto directo con las personas físicamente cercanas.

La dependencia tecnológica además acrecenta la incapacidad de realizar actividades diarias sin el uso del teléfono, fortalece sentimientos de tristeza e irritabilidad y reduce de manera considerable las horas de sueño; igualmente, surge una necesidad constante de interacciones y feedback en redes sociales, así como un malestar si no se obtienen las reacciones esperadas con otros usuarios.

Finalmente, la OCDE instó a los gobiernos y personas en el poder a concientizar y abordar políticas públicas sobre los entornos digitales en la salud mental a medida que las personas pasan cada vez más tiempo en línea.



El uso excesivo de internet y redes sociales afecta la salud mental de los jóvenes, generando dependencia digital, aislamiento social.



El legislador Federico Döring acusó a Claudia Sheinbaum de ser cómplice de la violencia en la entidad.

## Exige PAN la renuncia del gobernador de Sinaloa

Cd. de México/El Universal.-

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados se dijo insatisfecha con la renuncia de Gerardo Mérida a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Sinaloa, y señaló que quien debe separar del cargo es el gobernador Rubén Rocha Moya.

Federico Döring, diputado federal del PAN, exigió a la presidenta Claudia Sheinbaum, "ser sensible al dolor que viven los habitantes de Sinaloa ante la incompetencia del gobernador.

"Al gobierno federal le hace falta mano dura para combatir a los criminales, a la Federación le tiembla la mano para sacar a Rocha del gobierno estatal que tanta sangre ha derramado", subrayó.

Döring Casar indicó que la solución definitiva "al terror, la violencia y las muertes en Sinaloa", es la renuncia de Rocha, "a quien Sheinbaum sigue protegiendo en complicidad vergonzante.

"Morena tiene pactos con los delinquentes, el gobierno no quiere tocar a sus gobernadores de la 4T ni con el pétalo de una carpeta de investigación, eso los hace cómplices", expuso.

El diputado panista acusó a los legis-

ladores federales de la 4T de "callar como momias", ante la sangre que hay en Sinaloa.

"Ya es tierra de nadie, no hay Gobierno y ni las Fuerzas Armadas han podido con el poder de los criminales que han ganado terreno en Culiacán principalmente", insistió.

El congresista albi azul añadió que "el PAN exige la renuncia del gobernador Rocha y que sea llevado a juicio político, además de que se tendrá que avanzar en las denuncias que están ingresadas en la Fiscalía General de la República, donde también hay complicidades", insistió.

Döring Casar lamentó "que Rocha se sienta con poder de mantenerse en el cargo y no renunciar pese a la violencia en Sinaloa, por el simple hecho de ser amigo de López Obrador.

"No vamos a esperar a enero, haremos inmediatamente el punto de acuerdo para avanzar con la destitución de Rocha y exhortar al Congreso estatal a proponer una terna".

El diputado federal precisó que ya es urgente que se ponga orden en Sinaloa: "Que la presidenta Sheinbaum Pardo deje de blindar con el manto protector del gobierno a cómplices de la delincuencia, como en este caso es Rubén Rocha".



El líder priista enfatizó la importancia de un intercambio de prisioneros y una resolución pacífica del conflicto.

## Pide Alejandro Moreno liberación de los prisioneros israelíes

Cd. de México/El Universal.-

En su visita de trabajo a Rabat, Marruecos, el presidente del PRI y vicepresidente de la Internacional Socialista, Alejandro Moreno Cárdenas, se reunió con familiares de prisioneros israelíes, que demandan la solidaridad internacional y que sus seres queridos puedan volver a casa.

El dirigente nacional del partido tricolor pidió la liberación de todos los prisioneros civiles que, víctimas del conflicto israelí-palestino, se encuentran privados de su libertad y muchos de ellos sometidos a tortura.

"La comunidad internacional que hoy nos congregamos en este hermoso país,

puerta de Europa a África, donde confluyen amigos de Israel y Palestina, no solo para debatir sobre los horrores de esta guerra, sino para coadyuvar a encontrar salidas al conflicto y lograr la liberación de los prisioneros, muchos de los cuales, en un gesto humanitario, podrían volver a casa en esta Navidad", manifestó Moreno Cárdenas.

El también líder de los partidos progresistas de América Latina y el Caribe dijo estar convencido de que aún es posible alcanzar un acuerdo con Israel para un alto al fuego en la Franja de Gaza y un intercambio de prisioneros, con el apoyo de "nuestro presidente de la Internacional Socialista y jefe del Gobierno español, Pedro Sánchez".

## Comete Rocha Moya error lingüístico en presentación

Sinaloa/El Universal.-

Durante el evento "Programas Sociales para el Bienestar" en Sinaloa, el gobernador de la entidad Rubén Rocha Moya en compañía de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo señaló que se dará apoyo a productores locales para que sigan produciendo maíz blanco como líderes; sin embargo, al destacar que se trabajará para enfrentar el maíz transgénico cometió un error al referirse a él como la "amenaza del maíz transgénico".

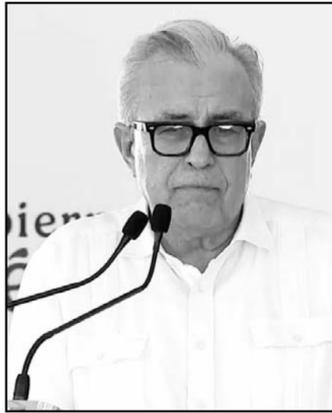
"Al darse cuenta de su error, el gobernador corrigió rápidamente:



Se trabajará para enfrentar la amenaza del 'maíz transgénico'... ¡Transgénico! Estaba en los géneros ahora"

Rubén Rocha Moya

"¡Transgénico! Estaba en los géneros ahora", esto luego de haber menciona-



El gobernador de Sinaloa elogió a Claudia Sheinbaum por su 'incansable trabajo y liderazgo'.



do, en su discurso, la relación entre el género y el término "presidenta".

El comentario de Rocha Moya hace alusión a que el pasado 20 de diciembre México perdió la disputa comercial por el maíz genéticamente modificado en contra de Estados Unidos durante un panel que resuelve controversias relacionadas con el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Durante su discurso, el gobernador de Sinaloa aprovechó para dar bienvenida a Sinaloa a Claudia Sheinbaum y exaltó a la mandataria a quien definió como "incansable".

"¡Que viva la presidenta Sheinbaum Pardo! ¡Que viva el gobierno de la 4T que ella encabeza!", aclamó el gobernador y mencionó que además de ser la primera mujer en llegar al titular del Ejecutivo es "presidenta con a".

En el evento también estuvieron presentes el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué y la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes.

Por su parte, Berdegué destacó que la prohibición de producir maíz transgénico en México y sostener la autosuficiencia de maíz blanco no transgénico permitirá "proteger nuestra diversidad genética y nuestra dieta tradicional".

Finalmente, la presidenta comentó que México "protegerá la biodiversidad con la prohibición de la siembra de maíz transgénico".

## Debe SEP revelar hallazgo de objetos peligrosos

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de Educación Pública (SEP) debe informar si ha encontrado sustancias u objetos peligrosos al aplicar el protocolo de revisión de útiles escolares en los planteles federales de educación media superior, determinó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Una persona pidió a la SEP que le informara del número de escuelas y estados en los que se aplica el protocolo de revisión, la frecuencia con la que se realiza, las acciones que se emprendieron al encontrar sustancias u objetos peligrosos, las escuelas donde se presentaron los hechos y si hubo personas detenidas.

La SEP respondió que la información ya estaba disponible en registros públicos como libros, compendios o trípticos y proporcionó un vínculo electrónico para consultar los datos en internet.

La persona que solicitó la información se quejó ante el Inai porque en el vínculo proporcionado sólo se encuentra un documento donde se menciona la existencia del protocolo, pero no se informan los resultados, ni resuelven las preguntas realizadas.

El equipo del comisionado presidente del Inai, Adrián Alcalá Méndez, analizó el asunto y encontró que la SEP no garantizó el derecho de acceso a la información de la persona solicitante, pues le entregó información que no corresponde con lo solicitado. "Es importante conocer las escuelas en donde se implementa el protocolo y el número de veces que se han identificado objetos prohibidos. Esta información resulta de la mayor relevancia si consideramos que la violencia escolar en México ha ido en crecimiento", dijo Alcalá Méndez.

El pleno del Inai por unanimidad revocó la respuesta de la SEP y le instruyó buscar la información solicitada en todas

las unidades competentes y entregar los datos a la persona que los pidió.

### Obligaciones no se terminan con el Inai

El mandato ocurrió un día después de que se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la reforma en materia de simplificación orgánica, por la que se extingue al Inai.

El Instituto aclaró que si bien, el INAI dejará de existir como institución autónoma, técnica y especializada responsable de garantizar esos derechos, "la obligación de la transparencia, el derecho a saber y el derecho a un uso legítimo de nuestros datos personales se mantienen".



El Inai destacó la importancia de conocer en qué escuelas se aplica el protocolo de revisión y cuántos objetos peligrosos se han encontrado.



En marzo de 2011, Radilla y Taboada, miembros del Cártel del Pacífico Sur, participaron en el secuestro de siete personas en Jutepec, Morelos.

## Condenan a 309 años a líderes del Cártel del Pacífico Sur por secuestro

Cd. de México/El Universal.-

Un juez dictó sentencia de 309 años de prisión en contra de Julio Jesús Radilla, "El Negro" o "El Padrino", así como Ángel Taboada, "El Cone", o "El Conejo", por su responsabilidad penal en diversos delitos federales.

En marzo de 2011 en Jutepec, Morelos, varias personas armadas entre ellos los hoy sentenciados, integrantes

del Cártel del Pacífico Sur, privaron de la libertad a siete personas, entre ellos Juan Francisco Sicilia Ortega, hijo del escritor Javier Sicilia.

Sin embargo, de acuerdo a las investigaciones de los hechos, en la colonia Villas del Descanso, también en Jutepec, los delinquentes privaron de la vida a las víctimas para posteriormente trasladarlas a un Fraccionamiento en Temixco.



# Dolby Head Tracking llega a tus oídos ...

Ciudad de México/El Universal.- Los audífonos coloquialmente llamados de chicharo están entre los preferidos de los usuarios porque son muy prácticos, además de que ofrecen sonido personal en donde sea. Sin embargo, es muy común que varios modelos no se amolden a la forma de la oreja y se muevan o hasta se caigan constantemente.

Para evitar estas complicaciones, las diferentes marcas fabricantes experimentan con auriculares diseñados cada vez más ergonómicamente, para que se mantengan en su lugar por largo tiempo, sin importar si se hace ejercicio, se está acostado o se viaja en un avión.

Un modelo que recientemente probamos en Tech Bit fue el Tone Free T90S, fabricado por LG Electronics. De entrada, durante nuestros días de uso, nos llamó la atención que son muy cómodos al usarse, son ligeros y su autonomía es prolongada.

Investigando para realizar este artículo, nos enteramos de que la marca tomó en cuenta, por medio de escaneos 3D, las formas de las orejas de 300 personas, y así determinar cuál sería el diseño más adecuado y cómodo para cada usuario.

También aporta a la buena experiencia sus gomas de gel suave, que ayudan a lograr una real cancelación de sonidos externos.

-----Sonido adaptativo y envolvente  
En el tema del sonido, la empresa surcoreana que fabrica los Tone Free T90S declara que estos son los primeros audífonos inalámbricos del mundo en admitir Dolby Head Tracking, tecnología que calibra el sonido dependiendo de los movimientos de la cabeza de quien escucha.

Esto se traduce en que, cuando volteas a un lado, notas cómo el sonido parece provenir de ese punto. La experiencia va desde música hasta películas de acción.

Este modelo también llama la atención porque echa mano del grafeno, considerado uno de los materiales que estarán cada vez más presentes en el mundo de la tecnología, para mejorar la acústica. En el caso de los auriculares, se logra que los agudos suenen más nítidos y los graves sean más intensos. El sonido sorprende, a pesar de provenir de una fuente de reproducción tan pequeña.

-----Micrófonos de calidad mejorada  
Con algunos modelos de audífonos in-ear, a veces, se batalla a la hora de realizar llamadas telefónicas: la otra persona puede decir que no escucha con claridad. Esto no es un problema para los Tone Free T90S, pues incluyen tres micrófonos y un sistema de monitoreo de ruido que, por un lado, reducen los sonidos exteriores y, por el otro, realzan la voz de la persona que está hablando.

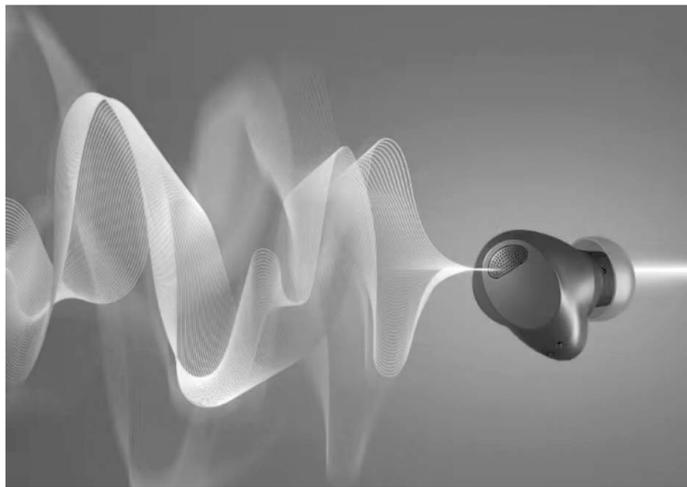
Además, están equipados con modos específicos para cada necesidad, como son el Modo Susurro, Modo

Escucha y Modo Conversación.

Un plus en los audífonos que LG fabrica es que la mayor parte tiene tecnología UV Nano, la cual consiste en usar radiación de luz ultravioleta para eliminar hasta el 99.9% de las bacterias que podrían encontrarse en los mismos. Este proceso de limpieza se realiza cuando se están cargando dentro de su estuche.

Finalmente, en términos de conectividad, es posible emparejarlos con hasta cinco dispositivos. Asimismo, son compatibles con Multi Point y Multi Pairing, y está disponible una app y hasta un widget (búscalo como TONE Free) para hacer más sencilla su personalización.

El precio regular de este producto supera los 5 mil pesos. Sin embargo, al momento de redactar esta nota, su costo en la tienda oficial de LG tenía un descuento importante: 2,749 pesos. En este sentido, son una opción competitiva con relación a productos similares de otras marcas.



Estos audífonos inalámbricos son muy cómodos, además de que ofrecen cancelación de ruido potente y sonido envolvente.



Comscore realizó un estudio en el que encontró que a 71% de los gamers mexicanos les gusta los videojuegos gratuitos así como consumir publicidad con recompensas.

## Los gamers mexicanos prefieren juegos gratuitos

Ciudad de México/El Universal.-

Un estudio de Comscore, empresa dedicada a la medición de audiencias, ha revelado que 71% de los gamers mexicanos prefiere los juegos gratuitos o freemium.

De acuerdo con el estudio en donde participaron compañías como Dentsu, Entravision, Samsung Ads, Siprocal y Warner Bros Discovery, destacaron que a pesar de que los juegos gratuitos son los favoritos de los jugadores, el 88% ha realizado compras dentro del juego. Con ello, destacan la importancia que tiene el sector en cuestión de ingresos.

"El estudio de Comscore refleja una evolución en la forma en que las marcas pueden conectar con las audiencias a través del mobile gaming en México. Este entorno presenta una oportunidad única para que los anunciantes participen de manera auténtica en una actividad cotidiana y dinámica", señaló Alberto Pardo, CEO y fundador de Adsmovil en un comunicado de prensa.

Entre otros resultados obtenidos por Comscore, destacan que 48% de los gamers en México considera que las marcas reales contribuyen a una experiencia de juego más auténtica.

La relevancia de la publicidad en el mundo gaming

Otro de los resultados importantes que encontró Comscore es que 80% de los gamers en México reportó haber visto al menos una de las marcas evaluadas en algún juego en el último mes.

Los anuncios de productos electrónicos, alimentos, bebidas y entretenimiento son percibidos como los más relevantes en este sector.

La actitud de los jugadores ante esto es positiva, sin embargo, les gustaría recibir alguna recompensa por consumir publicidad. De hecho, el 86% de los mobile gamers ha visto anuncios con recompensas, y aproximadamente dos tercios expresan interés en ver más de estos anuncios a lo largo del día, señaló Comscore.

De acuerdo con Comscore, en México los gamers usan múltiples vías de comunicación, siendo WhatsApp, Discord y Twitch las principales para comunicarse. De hecho, muchos recurren al chat de voz o texto para interactuar mientras juegan.

Y la comunicación entre jugadores no solo se da entre personas cercanas, sino con jugadores de todo el mundo a través de livestream. Comscore señaló que más de un tercio de gamers ha seguido transmisiones en vivo de otros gamers y ha interactuado en comunidades en línea, convirtiendo esto un espacio importante para los gamers.



La estafa comienza con un correo electrónico aparentemente inofensivo en el cual se promociona una receta de pastel.

## Descubren ciberestafa en receta navideña

Ciudad de México/El Universal.-

Las festividades de fin de año comenzaron y con ello, el incremento de ciberestafas. Este momento es ideal para que los ciberdelincuentes se aprovechen de la euforia festiva para esconder en recetas, ofertas y regalos sus tácticas de estafa.

Recientemente, expertos de Kaspersky dieron a conocer un listado de las estafas más comunes y sofisticadas de esta temporada, que van desde atractivas ofertas e incluso una "inocente" receta navideña.

De acuerdo con Kaspersky, la estafa comienza con un correo electrónico aparentemente inofensivo en el cual se promociona una receta de pastel para acompañar la cena durante estas festividades.

Para acceder a la receta, las víctimas deben pagar una pequeña tarifa. Por ello, deben introducir sus datos bancarios, los cuales son robados una vez que se proporcionan.

Evidentemente, la víctima no se da cuenta de ello hasta que ve que en su cuenta aparecen compras no autorizadas. Incluso, los ciberdelincuentes buscan acceder a la cuenta bancaria de la víctima para cometer fraudes a mayor escala.

Por el momento, Kaspersky ha identificado que dicha estafa esta dirigida mayormente a usuarios brasileños. Sin embargo, invita a todos los usuarios a tomar precauciones y medidas de seguridad.

OTRAS ESTAFAS

Tiendas falsas que ofertan regalos de temporada: imitan páginas legítimas para robar el dinero y datos personales de las víctimas.

Ofertas de datos móviles gratis: a través de WhatsApp se les envía a las víctimas un enlace que deben compartir con 10 o 15 contactos que les dirige a un enlace falso en donde les pide sus datos para recibir un cambio de datos móviles gratis. La información termina en la Dark Web o se utiliza para otras actividades fraudulentas.

Pagos por festividades en nombre de autoridades gubernamentales: debido a las festividades, se les engaña a los usuarios de recibir un pago a cambio de proporcionar datos que son vendidos a terceros para realizar ataques de phishing y robo de identidad.

Kaspersky lanzó una serie de recomendaciones para evitar ser víctima de estafas durante estas festividades.

Verifica la autenticidad de los sitios web y ofertas antes de realizar compras.

Evita dar clic en enlaces de correos o mensajes no solicitados.

No proporciones información personal a menos que sea a una entidad verificada y de confianza.

Ten precaución con ofertas que parezcan demasiado buenas para ser verdad.

Utiliza una solución de ciberseguridad.

## BadBox, el malware que infecta celulares

Ciudad de México/El Universal.-

Con el paso del tiempo, los celulares son cada vez más sofisticados e incorporan medidas de seguridad avanzadas. Sin embargo, aún con esos atributos, ningún dispositivo está exento de sufrir ataques de malware.

De hecho, autoridades alemanas y la Oficina Federal de Seguridad de la Información (BSI) han advertido sobre un nuevo malware que hasta el día de hoy ha afectado a más de 30 mil dispositivos con Android en Alemania.

¿Qué se sabe sobre esta amenaza informática?

De acuerdo con la BSI, este nuevo malware se introduce al firmware de los dispositivos desde su fabricación; recordemos que este último es el programa encargado de controlar los circuitos electrónicos de los aparatos.

Y basta con que el dispositivo se conecte a Internet por primera vez para que el virus comience a actuar.

Su nombre es BadBox y tiene la capacidad de evadir todos los sistemas de protección en los celulares, de manera que puede acceder y adueñarse de toda la información contenida, por ejemplo, archivos, documentos, credenciales, datos personales, listas de contactos, permisos, etcétera.

Cuando el dispositivo establece una conexión a Internet, el malware puede ocasionar la instalación de apps virulentas, descarga de spam y publicidad, difusión de información falsa con enlaces maliciosos, exposición de información sensible y deja al descubierto la dirección IP del usuario.

Según indica la BSI, este virus es una amenaza de gran alcance porque no solo afecta a smartphones, sino que se ha encontrado en tablets, reproductores multimedia, dispositivos de streaming y otros dispositivos con sistema operativo Android.

Las autoridades alemanas ha logrado bloquear la actividad de BadBox en la mayoría de los casos, pero no descartan que muchos otros celulares puedan correr peligro, sobre todo, los que son antiguos o de baja gama y que que no cuentan con las actualizaciones de seguridad de Android y Google.



Autoridades alemanas y la Oficina Federal de Seguridad de la Información (BSI) han advertido sobre un nuevo malware que hasta el día de hoy ha afectado a más de 30 mil dispositivos con Android en Alemania.

¿Cómo prevenir los ataques del Badbox?

BadBox es un malware que infecta a los dispositivos desde su fabricación, por lo que en estos casos es difícil evitarlo. Además, tiene la capacidad de propagarse por medio de recursos de Internet.

Ante esto, especialistas en ciberseguridad recomiendan tomar las siguientes medidas:

No descargar aplicaciones externas (APK), ya que no cuentan con regulaciones ni verificaciones de seguridad por parte de los desarrolladores.

Mantener actualizado el sistema operativo, de manera que las últimas opciones de seguridad y protección sean compatibles con tu dispositivo

Instala un antivirus verificado por Google Play Store y realiza inspecciones constantemente.

En caso de sospecha, desconecta tu dispositivo de Internet y repórtalo de inmediato con las autoridades cibernéticas.

Hoy es prácticamente imposible vivir sin nuestro celular y por esta razón resulta importante cuidarnos de los nuevos ataques con malware.

**AVISO NOTARIAL**  
Se ha denunciado con esta fecha dos de diciembre del año dos mil veinticuatro en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/5270/2024, el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO DE INTES-TADO a bienes del señor HERON GARZA GARZA, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar el presente aviso por dos ocasiones de diez en diez días. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, al 9 de diciembre de 2024.

**LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128**  
JARP790918-N53  
(13 y 23)

**EDICTO**  
En fecha del (28) veintiocho días del mes de Noviembre del año (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero (100/234,604/2024)) CIEN, DIAGONAL, DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUATRO, DIAGONAL, DOS MIL VEINTICUATRO, el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial Acumulado a bienes de los señores GUADALUPE GONZALEZ CANTU, y de la señora MARIA DE LOS ANGELES CANTU PENA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como únicos y Universales Herederos a los señores REGINA, JOSE, SAN JUANA, JUAN, Y JESUS de apellidos comunes GONZALEZ CANTU, y como Albacea el señor JESUS GONZALEZ CANTU. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Alcaldía Nuevo León, 28 de Noviembre del 2024.  
**LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100**  
VISM-530228-TW2  
SÉPTIMO DISTRITO.  
(13 y 23)

**EDICTO**  
En fecha del (28) veintiocho días del mes de Noviembre del (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero (100/234,605/2024)) CIEN, DIAGONAL, DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCO, DIAGONAL, DOS MIL VEINTICUATRO, el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes de la señora MARIA DE JESUS MARTINEZ CANTU, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como único y Universal Heredero y Albacea al señor BENITO GUAJARDO MARTINEZ. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Alcaldía, Nuevo León, 28 de Noviembre del 2024.  
**LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100**  
VISM-530228-TW2  
SÉPTIMO DISTRITO.  
(13 y 23)

**AVISO NOTARIAL**  
En fecha (29) veintinueve de Septiembre del (2022) dos mil veintidós, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/190,411/2022, el Juicio Testamentario a bienes de la Señora MARIA SANCHEZ LOERA, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Alcaldía, Nuevo León a 19 de Noviembre del 2024.

**LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100**  
VISM530228TW2  
SÉPTIMO DISTRITO  
(13 y 23)

**AVISO NOTARIAL**  
En fecha 29 de Septiembre del 2022, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/190,412/2022, el Juicio sobre Sucesión Intestamentaria Notarial Acumulada del Señor EMILIO TAMEZ ELIZALDE y la Señora MARIA DE SOCORRO RODRIGUEZ CABELLERO, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Alcaldía, Nuevo León, a 19 de Noviembre del 2024.

**LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100**  
VISM530228TW2  
SÉPTIMO DISTRITO  
(13 y 23)

**EDICTO**  
En fecha (29) veintinueve del mes de noviembre del año (2024) veinticuatro, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero (100/234,686 /2024), la SUCESION INTESTAMENTARIA NOTARIAL A BIENES DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL FISCAL ESCALERA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos a los señores los señores MIGUEL ANGEL FISCAL GONZALEZ, MARCELA REYNA FISCAL GONZALEZ Y ALEJANDRA AIDEZ FISCAL GONZALEZ, y con el carácter de Albacea el señor MIGUEL ANGEL FISCAL GONZALEZ, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el (II) segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

**LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100**  
VISM-530228-TW2  
SÉPTIMO DISTRITO  
(13 y 23)

**EDICTO**  
En fecha (05) cinco días de diciembre del año (2024) veintidós, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo número (100/234,905/2024), el JUICIO SUCESORIO NOTARIAL ACUMULADO SOBRE TRANSMISION HEREDITARIA DEL PATRIMONIO FAMILIAR, A BIENES DEL SEÑOR ERASMO VANE GAS DE LA ROSA Y LA SEÑORA MARIA DE JESUS MARTINEZ SAENS, QUIEN EN DISTINTOS ACTOS DE SU VIDA SE OSTENTÓ CON LOS NOMBRES DE MARIA DE JESUS MARTINEZ SAENZ Y/O MARIA DE JESUS MARTINEZ DE VANE GAS (FINADOS), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única y Universal Heredera y Albacea a la señora VIRGINIA VANE GAS MARTINEZ, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el (II) segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Alcaldía, Nuevo León, a 05 de diciembre del año 2024.  
**LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100**  
VISM-530228-TW2  
SÉPTIMO DISTRITO  
(13 y 23)

**AVISO**  
En fecha 5 cinco de Diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se denunció en esta Notaría a mi cargo, en acta fuera de protocolo número 007/78283/24, la Sucesión Legítima por vía Extrajudicial de JAIME CABALLERO MUÑOZ. Los herederos ESPERANZA, CELSO GUADALUPE Y JAIME los tres de apellidos CABALLERO GARCÍA me exhibieron las partidas de defunción, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios. Fue nombrada Albacea MARIA GLORIA GARCÍA FLORES, quien manifestó que ya procede a formular el inventario, de conformidad al artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Linares, Nuevo León, a 5 de Diciembre de 2024.  
**LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA**  
**NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 7**  
(13 y 23)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado JAIME GARZA DE LA GARZA compareciendo los señores ANTONIO SOLIS GARZA, MARIA DEL CARMEN SOLIS GARZA, EDUARDO EULALIO SOLIS GARZA, BLANCA ALICIA SOLIS GARZA, CESAR AMBROSIO SOLIS GARZA, SONIA IRENE SOLIS GARZA, HILDA ENEDINA GARZA SOLIS Y ALIDA ALEJANDRA GARZA SOLIS estas dos últimas en su carácter de herederas a bienes de la señora HILDA SOLIS GARZA, reconociéndose como HEREDEROS LEGÍTIMOS y como ALBACEA el señor HEREDERO LEGÍTIMOS y como ALBACEA el señor JESUS GONZALEZ CANTU. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Alcaldía Nuevo León, 28 de Noviembre del 2024.  
**LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100**  
VISM-530228-TW2  
SÉPTIMO DISTRITO.  
(13 y 23)

**EDICTO**  
En fecha del (28) veintiocho días del mes de Noviembre del (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero (100/234,605/2024)) CIEN, DIAGONAL, DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCO, DIAGONAL, DOS MIL VEINTICUATRO, el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes de la señora MARIA DE JESUS MARTINEZ CANTU, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como único y Universal Heredero y Albacea al señor BENITO GUAJARDO MARTINEZ. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Alcaldía, Nuevo León, 28 de Noviembre del 2024.  
**LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100**  
VISM-530228-TW2  
SÉPTIMO DISTRITO.  
(13 y 23)

**AVISO NOTARIAL**  
En la Notaría a mi cargo se radició la SUCESION LEGÍTIMA POR VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto Sr. RODRIGO ISAIAS NÚÑEZ HERNADEZ también conocido jurídicamente como ISAIAS NÚÑEZ HERNÁNDEZ, el autor de la sucesión tuvo su último domicilio en la ciudad de Linares, ubicado en la calle Venustiano Carranza, número 700 Poniente, colonia Zona Centro, código postal 67700, Linares, en el Estado de Nuevo León, registro de población MUHR38115HNLRXDR9, y quien falleció el día 04 de febrero del 2011, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Acreditad su derecho de únicos y universales herederos sus hijos RODRIGO, ROSA ELENA y JUANA ELIZABETH de apellidos NÚÑEZ GÓMEZ, asume el cargo de albacea la Sra. JUANA ELIZABETH NÚÑEZ GÓMEZ y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

Linares, N.L., a 09 de diciembre del 2024.  
**LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 7**  
(13 y 23)

**EDICTO**  
Con fecha 04 de Diciembre de 2024 se presentó en esta Notaría los señores ILEANA PATRICIA PALACIOS AVILA, MIGUEL ANGEL DIAZ PALACIOS, ALAN MAURICIO DIAZ PALACIOS Y ANA PATRICIA DIAZ PALACIOS, denunciando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL DE INTES-TADO a bienes del señor MIGUEL ANGEL DIAZ VELA, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de los autores de la sucesión, para que se les reconozca el carácter de Herederos y Albacea, a quien se designa. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No.104**  
GUSD-750105-MF5  
(13 y 23)

**AVISO NOTARIAL**  
En la Notaría a mi cargo se radició la SUCESION LEGÍTIMA POR VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes acumulados de sus extintos padres, los esposos, PABLO LERMA GOMEZ Y MA. ROSALINDA GONZALEZ SALAZAR también conocida jurídicamente como ROSALINDA GONZALEZ SALAZAR, quienes contaban con clave única de registro de población LEGP400405HNLRM09 y G0SR40224MNLNL508, quien tuvo su último domicilio en la ciudad de Linares, estado de Nuevo León, en la calle Melchor Ocampo, Número 227, colonia Congregación La Petaca, código postal 67750, quien falleció el primero el día 28 de diciembre de 2021 y el 05 de noviembre de 2024. Acreditad su derecho de única y universal heredera su hija C. MIRNA IDALIA LERMA GONZALEZ, quien también asume el cargo de albacea y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

Linares, N.L., a 09 de diciembre del 2024.  
**LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7**  
(13 y 23)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecieron los señores JUANA MARIA ALFARO MARTINEZ, MARIA GUADALUPE RIOJAS ALFARO, JOSE RAMON RIOJAS ALFARO Y GLADIS YAZMIN RIOJAS ALFARO, en su calidad de únicos y universales herederos, a fin de denunciar PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO a bienes del señor JAIME RIOJAS CRUZ así mismo comparece designándose como Albacea de dicha sucesión a la señora JUANA MARIA ALFARO MARTINEZ y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,190-veintinueve mil ciento noventa, de fecha 09 de diciembre de 2024-dos mil veinticuatro, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 43**  
GAGJ-641009-BC0  
(13 y 23)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de EMA MONTEYAYOR SERNA también conocida como MARIA EMMA MONTEYAYOR SERNA y las declaraciones que ante mí hizo el señor JUAN ENRIQUE GONZALEZ MONTEYAYOR, en su carácter de Único y Universal Heredero Testamentario, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor JUAN ENRIQUE GONZALEZ MONTEYAYOR, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 27 de Noviembre del 2024.  
**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24**  
BABR850307A49  
(13 y 23)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Extrajudicial a bienes de FRANCISCA LOERA LARA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores DANIEL ALEJANDRO NANCY GUADALUPE VELA NUNCIO, exhibiendo la partida de defunción de la señora GUADALUPE NUNCIO ROBLES, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, con fecha (13) trece de diciembre de (2023) dos mil veintitres no otorgó disposición testamentaria alguna y que siendo los comparecientes mayores de edad, esposo e hijos de la de Cuijus, conforme a la Ley se reconocen sus derechos y aceptan la herencia, el cargo de Albacea, quien procederá a elaborar el inventario y Avalúo de bienes correspondiente.

Monterrey, Nuevo León, a 6 de noviembre de 2024.  
**LIC. JOSÉ JUAN SERNA IBARRA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR.**  
NOTARÍA PÚBLICA 50  
SELJ-570623-253  
(13 y 23)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes de NOHE GARCÍA BRIONES y las declaraciones que ante mí hizo el señor SALVADOR GARCÍA BRIONES, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor SALVADOR GARCÍA BRIONES, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 04 de diciembre del 2024.  
**LIC. RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24**  
BABR850307A49  
(13 y 23)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de MARGARITO MARTINEZ MEZA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JUANA VAZQUEZ GAMEZ quien también se hace llamar JUANA VAZQUEZ DE MARTINEZ y/o JUANA VAZQUEZ, MIGUEL ANGEL MARTINEZ VAZQUEZ, MARGARITA MARTINEZ VAZQUEZ Y BLANCA ESTHELA MARTINEZ VAZQUEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora MARGARITA MARTINEZ VAZQUEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 03 de diciembre del 2024.  
**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24**  
BABR850307A49  
(13 y 23)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Acumulado a bienes del señor RAUL RAMIRO TREVIÑO VILLARREAL, quien también usaba su nombre como RAUL TREVIÑO VILLARREAL Y RAUL R. TREVIÑO VILLARREAL, y Testamentario e Intestamentario Acumulado a bienes de la señora GLORIA LOZANO VILLARREAL, quien también usaba su nombre como GLORIA LOZANO VILLARREAL DE TREVIÑO, denunciado por las señoras ANACECILIA TREVIÑO LOZANO, ANACRISTINA TREVIÑO LOZANO Y ANA LUCIA TREVIÑO LOZANO, todas con el carácter de Herederas Sustitutas. A fin de cumplir con lo preceptuado por los Artículo (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces de diez en diez días.

San Pedro Garza García, N.L., a 9 de Diciembre del 2024.  
**LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MORALES**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 108**  
MAMV-680824-DT6  
(13 y 23)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
El día 05 cinco de Diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/67,263/24, la Sucesión Testamentaria a bienes de los señores ARTEMIO FLORES ELIZONDO promovido por la señora ESTHELA SALINAS GARZA y señora FLOR ESTHELA FLORES SALINAS, en su carácter de ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS y la primera además como ALBACEA. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 05 de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro. DOY FE.

**LIC. JUAN RODRIGO FERNÁNDEZ GUZMÁN**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40**  
FEGJ-640427-G17  
(13 y 23)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
El día 06 seis de Diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/67,264/24, la Sucesión Testamentaria a bienes de THELMA LAURA BAZAN BARRERA, quien en vida también se ostentó con el nombre de THELMA LAURA BAZAN, THELMA L. BAZAN DE G., THELMA LAURA BAZAN DE GARMIA, THELMA LAURA BAZAN BARRERA DE GARMIA, Acumulada a la Sucesión Testamentaria e Intestada a bienes de RAUL EMILIO GARMIA LOPEZ, quien en vida también se ostentó con el nombre de RAUL E. GARMIA LOPEZ, RAUL EMILIO GARMIA L., Y RAUL EMILIO GARMIA, promovido por los señores RAUL EMILIO GARMIA BAZAN, THELMA LAURA GARMIA BAZAN, GLADYS ORIET GARMIA BAZAN, MIRNA LETICIA GARMIA BAZAN, SERGIO ADOLFO GARMIA BAZAN, EDGAR ARLEFF SALINAS BENAVIDES, quien comparece en lo personal y en representación de su hija MAGDA ALEJANDRA SALINAS GARMIA, en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y el referido señor SERGIO ADOLFO GARMIA BAZAN en su carácter de ALBACEA. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 06 seis de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro. DOY FE.

**LIC. JUAN RODRIGO FERNÁNDEZ GUZMÁN**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40**  
FEGJ-640427-G17  
(13 y 23)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
El día 09 nueve de Diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/67,284/24, la Sucesión Testamentaria a bienes de JESUS CÁZARES DE LEON, quien en vida también se ostentó con el nombre de JESUS CÁZARES, promovido por los señores GERARDO CÁZARES REYES, JESUS CÁZARES REYES, MARIA LUISA CÁZARES REYES, JOSE ANGEL CAZARES REYES, JORJA ALBERTO CÁZARES REYES, LILIANA CÁZARES REYES, ELIZABETH CÁZARES REYES Y MYRIAM CÁZARES REYES, en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y la referida señora MYRIAM CÁZARES REYES en su carácter de ALBACEA. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 09 nueve de Diciembre del 2024 dos mil veinticuatro. DOY FE.

**LIC. JUAN RODRIGO FERNÁNDEZ GUZMÁN**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40**  
FEGJ-640427-G17  
(13 y 23)

**EDICTO**  
En fecha del (19) diecinueve días del mes de Octubre del año (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero (100/233,015/2024)) CIEN, DIAGONAL, DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINCE, DIAGONAL, DOS MIL VEINTICUATRO, el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes de la señora ALMA GLORIA TAMEZ BALDERAS, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como únicos y Universales Herederos los señores SAN JUAN, LUIS, ISRAEL ALEJANDRO, MARCELO de apellidos comunes HERRERA TAMEZ y como Albacea el señor LUIS HERRERA TAMEZ. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Alcaldía, Nuevo León, 19 de Octubre del 2024.  
**LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100**  
VISM-530228-TW2  
SÉPTIMO DISTRITO  
(13 y 23)

**AVISO NOTARIAL**  
Con esta fecha compareció ante el suscrito Notario los señores JOSE ALEJANDRO VELA NUNCIO, BLANCA AURORA VELA NUNCIO, MARIA TERESA VELA NUNCIO, NANCY GUADALUPE VELA NUNCIO, exhibiendo la partida de defunción de la señora GUADALUPE NUNCIO ROBLES, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, con fecha (13) trece de diciembre de (2023) dos mil veintitres no otorgó disposición testamentaria alguna y que siendo los comparecientes mayores de edad, esposo e hijos de la de Cuijus, conforme a la Ley se reconocen sus derechos y aceptan la herencia, el cargo de Albacea, quien procederá a elaborar el inventario y Avalúo de bienes correspondiente.

Monterrey, Nuevo León, a 6 de noviembre de 2024.  
**LIC. JOSÉ JUAN SERNA IBARRA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR.**  
NOTARÍA PÚBLICA 50  
SELJ-570623-253  
(13 y 23)

**AVISO NOTARIAL**  
Con esta fecha compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora LILIANA PETRITTA MARTINEZ REYES, exhibiéndome TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO y PARTIDA DE DEFUNCIÓN del señor JESUS MARTINEZ MARQUEZ, expresándose la señora LILIANA PETRITTA MARTINEZ REYES, que acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, y acepta el cargo de ALBACEA conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 20 de Noviembre de 2024.  
**LIC. OLIVIA ALEIDA SANCHEZ HERNANDEZ**  
**NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 73**  
(13 y 23)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de MARIA GUADALUPE PÉREZ CASTAÑEDA, quien también se hace llamar MA. GUADALUPE PEREZ CASTAÑEDA y las declaraciones que ante mí hizo el señor JOSE LUIS PEREZ CASTAÑEDA, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JOSE LUIS PEREZ CASTAÑEDA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 20 de noviembre del 2024.

**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24**  
BABR850307A49  
(13 y 23)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha (5) cinco de Diciembre del año (2024) dos mil veinticuatro se radico en esta Notaría a mi cargo, Procedimiento Sucesorio Testamentario Acumulado a bienes del señor RAUL RAMIRO TREVIÑO VILLARREAL, quien también usaba su nombre como RAUL TREVIÑO VILLARREAL Y RAUL R. TREVIÑO VILLARREAL, y Testamentario e Intestamentario Acumulado a bienes de la señora GLORIA LOZANO VILLARREAL, quien también usaba su nombre como GLORIA LOZANO VILLARREAL DE TREVIÑO, denunciado por las señoras ANACECILIA TREVIÑO LOZANO, ANACRISTINA TREVIÑO LOZANO Y ANA LUCIA TREVIÑO LOZANO, todas con el carácter de Herederas Sustitutas. A fin de cumplir con lo preceptuado por los Artículo (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces de diez en diez días.

San Pedro Garza García, N.L., a 9 de Diciembre del 2024.  
**LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MORALES**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 108**  
MAMV-680824-DT6  
(13 y 23)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
En San Pedro Garza García, Municipio del Estado de Nuevo León, a los (22) veintidós días del mes de Noviembre del (2024) dos mil veinticuatro, comparecieron en esta Notaría Pública el Sr. DOY FÉ, exhibiéndome además el Testamento Público Abierto otorgado mediante la Escritura Pública Número (11,875) once mil ochocientos setenta y cinco, de fecha (16) dieciséis de Abril de (1980) mil novecientos ochenta, ante la fe del Licenciado Pedro de Keratty Quintanilla, quien fuera Notario Público Titular número (37) treinta y siete con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, dándose a conocer dichas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

ATENTAMENTE  
**LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI.**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 114.**  
(13 y 23)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 05 (cinco) de Diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro) en Acta Fuera de Protocolo número 039/42,678/2024 (artículo TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO) se ha denunciado la SUCESION INTESTAMENTARIA ACUMULADA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE PAULINO DOMINGUEZ MENDEZ Y GUADALUPE BARBOZA ESPINOSA y/o GUADALUPE BARBOSA ESPINOSA por los señores ANSELMO DOMINGUEZ BARBOSA, GRACIELA DOMINGUEZ BARBOSA, BRIGIDO ALEJANDRO DOMINGUEZ BARBOSA, ELENA SANTOS DOMINGUEZ BARBOSA, OLINDA ELIZABETH DOMINGUEZ BARBOSA, LILIANA GUADALUPE DOMINGUEZ BARBOSA, Y OLIVIA DOMINGUEZ BARBOSA, por sus propios derechos y el primero además en su carácter de Albacea, aceptando el cargo y protestando su fiel y legal desempeño, reconociendo sus derechos y exhibiendo el Testamento Abierto de Defunción de los De Cuijus, así como las Actas de nacimiento de los herederos que justifican su entroncamiento con los autores de la Sucesión. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad, con el fin de que surtan sus efectos legales.

Monterrey, Nuevo León a 05 de Diciembre de 2024  
**LIC. MARÍA DE**



## 'Cada metro del canal de Panamá es de Panamá y lo seguirá siendo'

Mulino defendió las tarifas del canal, explicando que se establecen públicamente en función de costos operativos, competencia internacional y necesidades de mantenimiento, rechazando las acusaciones de Trump sobre cobros excesivos.

Redacción/EU.-

El presidente de Panamá, José Raúl Mulino, rechazó enérgicamente las recientes declaraciones del líder electo de Estados Unidos, Donald Trump, quien advirtió que Washington podría exigir la recuperación del control sobre el canal de Panamá.

A través de un mensaje en video emitido el domingo, Mulino reafirmó la soberanía de su país sobre esta vía interoceánica, un tema de gran importancia histórica y simbólica para la nación. "Quiero expresar de manera precisa que cada metro cuadrado del canal de Panamá y su zona adyacente es de Panamá, y lo seguirá siendo", declaró el mandatario, respondiendo directamente a las amenazas.

Subrayó que el canal fue entregado en 1999 a Panamá, tras la firma de los Tratados Torrijos-Carter de 1977, que establecieron la resolución de la exzona del canal y reconocieron la soberanía panameña sobre este estratégico punto de paso internacional.

El presidente panameño recordó que, hace poco más de 24 años, Panamá asumió el control total de la vía interoceánica.

"Estos tratados también aprobaron la neutralidad permanente del canal, garantizando su funcionamiento abierto y seguro para todas las naciones, tratado que ha obtenido la adhesión de más de 40 Estados", señaló.

El mandatario enfatizó que cualquier intento de cuestionar la soberanía del país sobre el canal



El presidente de Panamá rechazó enérgicamente las declaraciones del republicano.

carece de sustento.

"Cualquiera posición contraria carece de validez o sustento ante la faz de la tierra", aseveró Mulino, quien también rechazó las especulaciones sobre el control del canal por parte de potencias extranjeras, como China o la Comunidad Europea.

"El canal no tiene control directo o indirecto de ninguna de estas potencias", insistió el presidente. En cuanto a las tarifas por el uso del canal, explicó que estas no son arbitrarias ni "un capricho", sino que se establecen de manera pública y en audiencia abierta, tomando en cuenta las condiciones del mercado, la competencia internacional y los costos operativos.

"Estas tarifas son necesarias para el mantenimiento y funcionamiento del canal, que sigue siendo un activo vital para el país y el comercio mundial", afirmó.

En relación con las relaciones

bilaterales con Estados Unidos, Mulino manifestó su deseo de mantener una relación "buena y respetuosa" con el nuevo gobierno estadounidense.

Subrayó la importancia de abordar temas comunes como la migración ilegal, el narcotráfico y el crimen organizado, que constituyen una amenaza real para ambos países. "Estos son temas prioritarios en nuestra agenda bilateral", señaló.

La polémica sobre el canal de Panamá también fue abordada por otras figuras políticas de Panamá.

El expresidente Martín Torrijos, hijo del líder histórico Omar Torrijos, quien lideró la lucha por la recuperación del canal, expresó su rechazo absoluto a las declaraciones.

En sus redes sociales, Torrijos recordó que el canal "es panameño, somos sus únicos y legítimos dueños, y es el símbolo

de nuestra identidad y dignidad nacional".

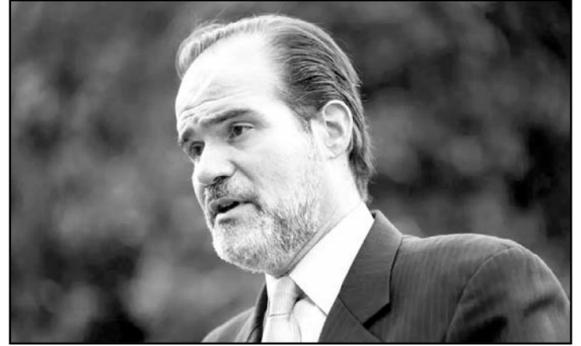
El Partido Revolucionario Democrático (PRD), por su parte, emitió un comunicado en el que recordó que la recuperación del canal fue resultado del liderazgo de Omar Torrijos y que no fue "un regalo" de ninguna potencia extranjera. "A Panamá no se le 'dio' el canal, lo recuperamos y lo ampliamos para nuestro desarrollo económico", afirmó la agrupación política.

Por otro lado, el diputado Ernesto Cedeño, del Movimiento Otro Camino (Moca), calificó las palabras de Trump como un "atrevimiento" y una "amenaza preocupante" a la soberanía panameña. "Estaré dispuesto a defender nuestra soberanía y el canal de Panamá".

Las autoridades deben actuar y buscar apoyo internacional si es necesario", manifestó Cedeño, reafirmando la unidad nacional en torno a la defensa del canal.

La polémica se desató cuando Donald Trump, durante un evento en el que habló de diversas cuestiones internacionales, mencionó que Panamá estaba cobrando tarifas excesivas por el uso del canal, insinuando que Estados Unidos podría retomar el control de la vía interoceánica.

Saúl Méndez, secretario general del Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Industria de la Construcción y Similares (Suntracs), también condenó las declaraciones de Trump. "El pueblo panameño defenderá su territorio", aseguró.



Claver-Carone fue expresidente del Banco Interamericano de Desarrollo, y fue destituido en 2021 tras una investigación ética.

## Designan a Claver-Carone como encargado de América Latina

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, anunció el domingo el nombramiento de Mauricio Claver-Carone, expresidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como el nuevo encargado del Departamento de Estado para América Latina.

Claver-Carone, de origen cubano, contribuyó al BID en octubre de 2020, tras ser nominado por Trump durante su primer mandato.

Trump destacó este domingo en sus redes sociales que Claver-Carone tiene un conocimiento profundo de América Latina y "sabe cómo poner los intereses de Estados Unidos en primer lugar".

Además, señaló que Claver-Carone está al tanto de las "terribles amenazas" que enfrenta el país, como la migración ilegal masiva y el tráfico de fentanilo, dos de los temas prioritarios en la agenda del presidente electo.

Mauricio Claver-Carone, de 49 años, fue elegido presidente del BID en septiembre de 2020, un

cargo que ocupó hasta su destitución en septiembre de 2021, tras una investigación ética en contra.

La investigación reveló que había mantenido una relación amorosa con una subordinada, a quien también le otorgó un aumento salarial en varias ocasiones.

Este escándalo llevó a su destitución, a pesar de los esfuerzos de Estados Unidos por apoyarlo.

## Nomina a Stephen Miran como titular del Consejo de Asesores Económicos

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump también nombrará a la economista Stephen Miran como director del Consejo de Asesores Económicos de la Casa Blanca para su segundo mandato, que comenzará el próximo 20 de enero.

Miran, miembro del Instituto Manhattan, un laboratorio de ideas conservadoras, ha sido un crítico constante de la política económica de la Administración de Joe Biden, así como del desempeño del presidente de la Reserva Federal (Fed), Jerome Powell.



El ataque a la ciudad rusa, que afectó a varios edificios residenciales, podría haber tenido como objetivo una fábrica de pólvora.

## Amenaza Putin con 'gran respuesta' tras ataque a Kazán

Redacción/Rusia.-

El presidente de Rusia, Vladimir Putin, prometió tomar represalias contra Ucrania tras el ataque masivo con drones lanzado el sábado contra Kazán, la capital de la República de Tartaristán, situada a más de 1 mil kilómetros de la línea del frente.

Kazán, con 1,3 millones de habitantes, es la octava ciudad más poblada de Rusia y albergó recientemente la Cumbre de los BRICS. "Por mucho que intenten destruir algo aquí, se enfrentarán a una destrucción mucho mayor y se arrepentirán de lo que intentan hacer en nuestro país", declaró.

El ataque, que fue llevado a cabo con decenas de drones, provocó daños materiales significativos en varios edificios, aunque no se reportaron víctimas mortales.

Aunque no está claro si los edificios residenciales eran el objetivo principal, un oficial ucraniano sugirió que también pudo haber sido alcanzada una planta de pólvora en Kazán, una instalación para la producción de explosivos y combustible para misiles, como los utilizados en los ataques rusos.

Andri Kovalenko, jefe del Centro para Contrarrestar la Desinformación en Ucrania, calificó la planta como "la columna vertebral" del complejo militar-industrial ruso.

En respuesta, el ministerio de Defensa ruso informó que sus baterías de defensa antiáerea inter-

ceptaron y destruyeron al menos 42 drones en varias regiones del país, incluidos Oriol, Rostov, Briansk, Kursk y Krasnodar.

Las autoridades locales de Kazán, por su parte, ordenaron el cierre de escuelas y suspendieron actividades no esenciales en la región mientras las autoridades investigaban los daños.

El ataque a Kazán se enmarca dentro de una ofensiva más amplia de Ucrania, que ha comenzado a golpear objetivos mucho más alejados de la línea del frente.

El domingo, drones ucranianos atacaron dos veces un importante depósito de combustible en el sur de Rusia, lo que provocó un incendio en la terminal petrolera de Stalnoy Kon, en la región de Oryol.

Aunque el incendio fue extinguido sin víctimas ni daños significativos, la acción resalta los esfuerzos de Ucrania por mermar las capacidades de Rusia para reabastecerse, a medida que el conflicto entra en una nueva fase de ataques a infraestructuras logísticas y energéticas.

Por otro lado, en un nuevo episodio de la escalada de tensiones, Ucrania acusó a Rusia de ejecutar a cinco soldados ucranianos desarmados después de capturarlos.

Rusia, por su parte, no ha respondido de manera oficial a la acusación, aunque hasta el momento ha negado cualquier implicación en crímenes de guerra en el conflicto.

## Comparte Kate Middleton su visión del espíritu navideño

El Universal/Reino Unido.-

Kate Middleton, princesa de Gales, compartió un conmovedor mensaje sobre el perdón y la amabilidad en un video sobre la Navidad.

Kate realizó una introducción con voz en off a la retransmisión televisiva de su servicio de villancicos The Royal Carols: Together At Christmas, que será televisado en Nochebuena.

Middleton escribió una carta a cada uno de los mil 600 invitados en la Abadía de Westminster y en otros 15 lugares de todo el Reino Unido antes de las vacaciones de Navidad, informó People.

"Bienvenidos a nuestro servicio de villancicos 'Juntos en Navidad' aquí en la Abadía de Westminster", comenzó Middleton con su mensaje.

"La Navidad es una de mis épocas favoritas del año, es la época de los regalos, el oropel y los pasteles de Navidad, pero también es un momento para



Este evento marca el retorno de Middleton a sus actividades públicas tras pasar la mayor parte del año en tratamiento.

bajar el ritmo y reflexionar sobre las cosas más profundas que nos conectan a todos".

Añadió que "cuando nos detenemos y nos alejamos de las presiones de la vida diaria, encontramos el espacio para vivir nuestras vidas con el corazón abierto, con amor, amabilidad y perdón, que es lo que caracteriza

al espíritu navideño", indicó Kate.

"La historia de Navidad nos anima a tener en cuenta las experiencias y los sentimientos de los demás. También refleja nuestras propias vulnerabilidades y nos recuerda la importancia de dar y recibir empatía, así como lo mucho que nos necesitamos unos

a otros a pesar de nuestras diferencias", continuó.

"Sobre todo, nos anima a recurrir al amor, no al miedo. El amor que nos mostramos a nosotros mismos y el amor que mostramos a los demás. El amor que escucha con empatía, el amor que es amable y comprensivo, el amor que perdona y el amor que trae alegría y esperanza", añadió la princesa de Gales.

El servicio de villancicos se emitirá el 24 de diciembre y también contará con tres cortometrajes que homenajearán a algunos de los invitados que tanto han hecho por sus comunidades durante el año.

El servicio de villancicos continuó el regreso de Middleton a sus deberes reales luego de su tratamiento contra el cáncer que comenzó en febrero.

Middleton pasó la mayor parte de 2024 a puertas cerradas mientras priorizaba el tratamiento y la recuperación, indicó el The New York Post.

## Piden familias el regreso de niños rescatados de secta en Guatemala

Redacción/Guatemala.-

Un centenario de familiares de los 160 niños rescatados de la secta judía ultraortodoxa Lev Tahor se concentraron el domingo frente al Centro de Atención Especial para Niños Alida España, en la Ciudad de Guatemala, para exigir a las autoridades que les devuelvan a los menores.



La secta Lev Tahor es investigada por supuestos delitos como trata de personas, maltrato infantil y embarazos forzados.

Los niños fueron rescatados el pasado viernes durante un allanamiento en una finca de la secta, ubicada en el municipio de Oratorio, a unos 60 kilómetros al suroeste de la capital. "Queremos que los dejen salir de aquí", afirmó Uriel Goldman, representante de los familiares, mientras observaba a los oficiales de policía que vigilaban la zona.

El rescate de los menores se produjo en el marco de una investigación por presuntos abusos sexuales, trata de personas, maltrato infantil y violaciones dentro de la secta Lev Tahor.

Durante el allanamiento, las autoridades hallaron la presunta osamenta de un menor, lo que intensificó las sospechas sobre los abusos dentro de la comunidad.

La Fiscalía de Guatemala detalló que el grupo estaba siendo investigado por los delitos de embarazo forzado, maltrato a menores de edad y violación.

A pesar de la gravedad de las acusaciones, Goldman calificó los señalamientos como "mentiras" y denunció lo que detectó una campaña de difamación. La secta Lev Tahor, que se instaló en Oratorio en 2016 tras ser expulsada de un pueblo maya en 2014 debido a conflictos con los habitantes locales, ha reaccionado a las investigaciones acusando a las autoridades de persecución religiosa. "Hay presión de afuera para destruir la comunidad,

pedimos apoyo del mundo", sostuvo Goldman, al insistir en que las denuncias en su contra son infundadas.

La secta, fundada en los años 1980, sigue una interpretación ultraortodoxa del judaísmo y sus miembros visten túnicas oscuras, lo que los distingue de otras comunidades judías.

El grupo Lev Tahor fue formado originalmente en Canadá, y tras varios desplazamientos, se desarrolló en Guatemala en 2013.

Se estima que la secta está compuesta por unas 50 familias, principalmente originarias de Guatemala, Estados Unidos y Canadá.

Los miembros de la secta han mantenido que sus prácticas religiosas son malinterpretadas y han sido objeto de una campaña de hostigamiento internacional.

Las autoridades guatemaltecas, por su parte, insisten en que el rescate de los niños es parte de un esfuerzo por protegerlos de abusos y violaciones de derechos humanos.

# Denuncia Pekín la ayuda militar de EU a Taiwán

Redacción/China.-

China expresó el domingo su firme oposición a la reciente decisión de Estados Unidos de proporcionar una nueva ayuda militar a Taiwán por 571 millones de dólares, que fue autorizada el viernes por la administración del presidente Joe Biden.

Cabe destacar que Pekín considera a Taiwán como parte de su territorio y ha manifestado en repetidas ocasiones su descontento con cualquier apoyo militar extranjero a la isla.

En un comunicado, el Ministerio de Relaciones Exteriores de China calificó la medida como una "grave amenaza" a la soberanía del país y sus intereses de seguridad, pidiendo a Washington que "cese inmediatamente" de armar a Taiwán.

La Casa Blanca permitió recientemente el desembolso de 571 millones de dólares en "artículos y servicios" militares para asistir a Taiwán, medida que se suma a los 567 millones de dólares que el presidente Biden ya había autorizado en septiembre.

El paquete de ayuda está destinado a fortalecer las capacidades defensivas de Taiwán, una isla que, a pesar de su gobierno democrático, ejército propio y moneda, no cuenta con reconocimiento internacional mayoritario debido a las pretensiones de Pekín sobre su soberanía.

El portavoz de la Oficina de Asuntos de Taiwán del gobierno chino, Zhu Fenglian, criticó la nueva ayuda, argumentando que esta decisión de Estados Unidos "contradice los compromisos de los dirigentes estadounidenses de no apoyar la independencia de Taiwán".

Zhu instó a Washington a manejar la cuestión de Taiwán "con la mayor precaución posible" para evitar un mayor deterioro de las relaciones entre ambas potencias globales.

Según las autoridades chinas, el suministro de armas a Taiwán fortalece la posibilidad de que la isla se desvíe de la política de "una sola China" y promueva su independencia.

Aunque Estados Unidos reconoce formalmente al gobierno de Pekín y no mantiene relaciones diplomáticas con Taiwán, desde hace décadas Washington ha sido el principal proveedor de armas a la isla, a través de leyes como la Taiwan Relations Act de 1979, que permite la venta de material militar para que Taiwán se defienda en caso de una agresión.

Este apoyo militar ha sido un tema recurrente de fricción entre China y



La Casa Blanca autorizó un nuevo paquete de ayuda militar a Taiwán, lo que generó una respuesta negativa de China.

Estados Unidos, especialmente en la medida que la relación entre ambos países se ha vuelto más tensa.

La nueva ayuda militar es vista como parte de un esfuerzo continuo de Estados Unidos para contrarrestar el creciente poder militar y económico de China en la región Asia-Pacífico.

La administración Biden ha intensificado su enfoque de "competencia

estratégica" con China, particularmente en áreas como el comercio, la tecnología y la seguridad.

Taiwán, debido a su ubicación geopolítica y su relación con China, ha sido un punto crítico en la rivalidad entre ambas potencias. La respuesta de Pekín también subraya el creciente malestar de China ante la intensificación de los vínculos entre Taiwán y Occidente.

## Promete Siria disolver las milicias kurdas

Redacción/Siria.-

El nuevo líder de Siria, Ahmed al-Sharaa, anunció el domingo que el gobierno sirio tomará el control exclusivo sobre las armas en el país, lo que incluye a las facciones armadas que operan en las zonas controladas por las Fuerzas Democráticas Sirias (FDS).

Durante una conferencia de prensa con el ministro turco de Asuntos Exteriores, Hakan Fidan, Sharaa aseguró que las milicias, en su mayoría de etnia kurda, comenzarán a disolverse y a integrarse en un Ejército nacional bajo el mando central



La nueva política siria busca centralizar el control de las armas.

del gobierno sirio. El movimiento también refleja un acercamiento estratégico del nuevo liderazgo sirio a Turquía, que ha sido un actor clave en los esfuerzos para reducir la influencia kurda en la región.

Turquía, que considera al Partido de los Trabajadores del Kurdistán (PKK) como una organización terrorista, ha respaldado el desmantelamiento de las milicias

## Colapsa puente en Brasil entre dos estados

El Universal/Brasil.-

Un puente se derrumbó entre dos estados en Brasil, lo que dejó al menos un muerto.

Según la Policía Federal de Caminos,

en el derrumbe tres camiones cayeron al agua y una persona murió.

El incidente ocurrió en el puente Juscelino Kubitschek de Oliveira, que se encuentra entre las ciudades de Estreito, en Maranhão, y Aguiamópolis, en

Tocantins. El puente es un vínculo importante entre los dos estados y pasa sobre el río Tocantins, reportó el medio "G1".

De acuerdo con el medio, "una mujer de 25 años fue encontrada muerta, otras dos fueron rescatadas y trasladadas a un hospital de la región, otras cinco personas están desaparecidas. No se reveló el estado de salud de las víctimas".

Según el Departamento Nacional de Infraestructura del Transporte (DNIT), la causa del accidente todavía está bajo investigación.

De acuerdo con "G1", "el gobierno del estado informó que ha movido equipos al lugar para buscar posibles víctimas y que está brindando apoyo a los conductores que necesitan tomar un desvío".



El colgante se derrumbó entre los estados de Maranhão y Tocantins, dejando al menos una víctima fatal y varias personas desaparecidas.

**PUBLICACION**  
El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número 145, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la Sucesión Testamentaria a Bienes de YOLANDA GALVAN SALAZAR, que promueve la señora MIRALDA MAYLEN PEREZ GALVAN, en su carácter de presunto ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, a quien se le tuvo aceptando la herencia, además en su carácter de ALBACEA, manifestando ésta última que procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión, cuya iniciación se hizo constar mediante Acta Fuera de Protocolo número 145/11,435/2024 de fecha 17 de Mayo de 2024. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

**LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN**  
NOTARIO PÚBLICO No. 145.  
(13 y 23)

**AVISO**  
"AVISO ANTE MI SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA DE JACINTO GARCIA PRECIADO Y FIDENCIA ESPINOZA HERNÁNDEZ, ACTUANDO JOSÉ ALONSO GARCÍA ESPINOZA COMO HEREDERO Y ALBACEA, QUIEN SE PRESENTA ANTE MI PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTA LA HERENCIA, QUE RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS, PROCEDIENDO EL ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE DICIEMBRE DEL 2024 ANTE MI

**LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES**  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54  
VEPJ-770423-IH7  
(13 y 23)

**AVISO**  
"AVISO ANTE MI SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE BERTHA YESSICA RODRIGUEZ REYES, ACTUANDO PATRICIO TREVIÑO RODRÍGUEZ, ALEJANDRO TREVIÑO RODRÍGUEZ Y MAURICIO TREVIÑO RODRÍGUEZ HEREDEROS Y RODOLFO TREVIÑO ACOSTA COMO ALBACEA, QUIENES SE PRESENTARON ANTE MI PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTAN LA HERENCIA, QUE RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS PROCEDIENDO EL ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE DICIEMBRE DEL 2024 ATENTAMENTE ANTE MI

**LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES**  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54  
VEPJ-770423-IH7  
(23 y 2)

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**  
Con fecha 29 de Noviembre de 2024, mediante Escritura Pública Número 38,479, se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes de los señores JOSE ANTELMO CHAPA MALDONADO Y MARIA ELENA SALINAS DE LEON denunciado por los señores MARIA ELENA CHAPA SALINAS, EDUARDO CHAPA SALINAS, ADRIANA CHAPA SALINAS Y CRISTINA CHAPA SALINAS en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea la citada señora MARIA ELENA CHAPA SALINAS de esta sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y esta última el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 6 de Diciembre de 2024.

**LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA**  
TITULAR DE LA  
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 71.  
CAOH-571027-FXA.  
(23 y 2)

**EDICTO**  
En fecha del (05) cinco del mes de Diciembre del año (2024) dos mil veinticuatro, se radica en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número ((100/234,900/2024)) el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes del señor JOSE RUBEN CARDOSO GARCIA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos las señoras NIDIA ALEJANDRA CARDOSO PEDRAZA, ROCIO MARLEN CARDOSO PEDRAZA, MARYELA CECILIA CARDOSO PEDRAZA y su esposa NIDIA JULIETA PEDRAZA RODRÍGUEZ Y como Albacea a la señora NIDIA ALEJANDRA CARDOSO PEDRAZA, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

**LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100  
VISM-530228-TW2  
SEPTIMO DISTRITO.  
(13 y 23)

**AVISO NOTARIAL**  
El 6 de diciembre del año 2024, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESUS GUARDADO SILVA, quien falleció el día 13 de septiembre del 2024. Habiéndose presentado ante el suscrito, las señoras BLANCA IDALIA GUARDADO SALINAS, BRENDA IVETT GUARDADO SALINAS, BEATRIZ IVON GUARDADO SALINAS Y BLANCA ORALIA SALINAS GUAJARDO, manifestando que aceptan la herencia y nombran como albacea a la señora BLANCA ORALIA SALINAS GUAJARDO quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. ALEX VÍCTOR MARTÍNEZ PALOMARES**  
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE No. 5  
"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"  
(13 y 23)

**AVISO NOTARIAL**  
San Pedro Garza García, Nuevo León a 18 de Diciembre de 2024.  
\*\*PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS\*\*  
EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 49,267 (cuarenta y nueve mil doscientos sesenta y siete), de fecha 16 (dieciséis) días del mes de Diciembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), se radicó en esta Notaría a mi cargo PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor CARLOS MARIN MEJORADO, habiéndose nombrado a GRACIELA CHAPA RAMOS también conocida como GRACIELA CHAPA RAMOS DE MARIN, CARLOS MARIN también conocido como CARLOS MARIN CHAPA Y LEILA MARIN también conocida como LEILA MARIN CHAPA. En dicha sucesión se tenga al señor CARLOS MARIN también conocido como CARLOS MARIN CHAPA, quien acepta el cargo de Albacea conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, Doy Fe.

**LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUINAGA**  
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE  
EN FUNCIONES ADSCRITO A LA  
NOTARIA PÚBLICA No. 147  
GUAL-661104-NL2  
(23 y 2)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha 09 de Diciembre del 2024, se ha denunciado en esta Notaría, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ELVIRA VILLAÓN SOLÍS, mediante Acta fuera de Protocolo 095/1662/2024 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se de a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 09 de diciembre del 2024.

**LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES.**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95  
RATG771041JM5  
(13 y 23)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
MEDIANTE ACTA NUMERO 126/110,189/2024 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO SANJUANA MARTINEZ SANCHEZ COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA A BIENES DEL SEÑOR RAUL TERESO MARTINEZ SANCHEZ, EXHIBIENDOME LA ACTA DE DEFUNCIÓN Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.

Anahuac, N.L. a 14 de Mayo del 2024  
**LIC. GERARDO MOYA GONZÁLEZ**  
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NUM. 126  
EN FUNCIONES  
RFC MOGG-760515-AF7  
DE LA QUE SE TITULAR  
LIC. EDUARDO ALFONSO  
GARCIA OLIVERAS  
(13 y 23)

**AVISO NOTARIAL**  
San Pedro Garza García, Nuevo León a 16 de Diciembre de 2024  
\*\*PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS\*\*

EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 54,734 (cincuenta y cuatro mil setecientos treinta y cuatro), de fecha 12 (doce) de Diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro), se radicó en esta Notaría a mi cargo la SUCESIÓN LEGITIMA INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes de, JORGE ALBERTO PUENTE NÚÑEZ, habiéndose nombrado a MARTHA ALICIA RODRIGUEZ ALDFAIZ como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA. En dicha sucesión se tenga a la señora MARTHA ALICIA RODRIGUEZ ALDFAIZ, quien acepta el cargo de Albacea conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe.

**LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUINAGA**  
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE  
EN FUNCIONES ADSCRITO A LA  
NOTARIA PÚBLICA No. 147  
GUAL-661104-NL2  
(23 y 2)

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**  
Con fecha 3 de Diciembre de 2024, mediante Escritura Pública Número 38,488 se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JULIAN TORRES TREVIÑO denunciado por la señora ALICIA SEPULVEDA BUENO en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea de la sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 5 de Diciembre de 2024.

**LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA**  
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 71.  
CAOH-571027-FXA.  
(23 y 2)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
MEDIANTE ACTA NUMERO 126/10690/2024 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO MARTHA MARGARITA GONZALEZ BANDA COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA DE INTESTADO A BIENES DE MARTIN ROLANDO GONZALEZ BANDA EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCIÓN Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON. Ciudad de Anahuac, N.L. a de NOVIEMBRE de 2024

**LIC. GERARDO MOYA GONZALEZ**  
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NUM. 126  
MOGG-760515-AF7  
(13 y 23)

**PUBLICACION**  
El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número 145, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la Sucesión Testamentaria a Bienes de ARNOLDO BARRERA DE LA GARZA, que promueve el señor RAMÓN CANDANOSA BARRERA, en su carácter de presunto ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERO, a quien se le tuvo aceptando la herencia, además en su carácter de ALBACEA, manifestando ésta última que procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión, cuya iniciación se hizo constar mediante Acta Fuera de Protocolo número 145/13,611 /2024 de fecha 05 de Diciembre de 2024. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

**LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN.**  
NOTARIO PÚBLICO No. 145.  
(13 y 23)

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**  
En Acta Fuera de Protocolo 095/1596/2024, se presentaron en esta Notaría denunciando LA SUCESIÓN HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES SEVERO URBINA ALMAGUER, quien para algunos actos jurídicos también se hizo llamar SEVERO URBINA, SEVERO URBINA, SEVERO URBINA ALMAGUER, MA. ZOTERA HERNANDEZ TELLES, quien para algunos actos jurídicos también se hizo llamar MARIA F. MA. SOTERA HERNANDEZ, MARIA HERNANDEZ, MARIA SOTERA HERNANDEZ, MARIA SOTERA HERNANDEZ DE URBINA, MARIA SOLERO HERNANDEZ DE URBINA; Y SEVERO URBINA HERNANDEZ, los Herederos y Albacea, me Exhibieron el Acta de Defunción, Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se de a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir de esta Entidad, Guadalupe, Nuevo León a 10 de Diciembre del 2024

**LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES.**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95  
RATG770411JM5.  
(23 y 2)

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**  
Con fecha 02 de Diciembre del 2024, se ha denunciado LA SUCESIÓN HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO A BIENES DE LA SEÑORA ALICIA HERNANDEZ PEREZ, quien para algunos actos jurídicos se hizo llamar ALICIA HERNANDEZ, ALICIA HERNANDEZ DE DELGADO, en la Notaría Pública a mi cargo, mediante Acta fuera de Protocolo Número 095/1636/2024 promovido por ELIZABETH DELGADO HERNANDEZ, LUIS ANTONIO DELGADO HERNANDEZ, TORIBIO DELGADO HERNANDEZ, MARIA DEL ROSARIO DELGADO HERNANDEZ, SOFIA DELGADO HERNANDEZ, ALICIA DELGADO HERNANDEZ, LIDIA DELGADO HERNANDEZ. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se de a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 02 de Diciembre del 2024

**LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES.**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95  
RATG770411JM5.  
(23 y 2)

Tu Ayudami única  
**esperanza**

**cáritas de monterrey**

Francisco G. Sada No. 2810 Pte.  
Col. Deportivo Obispaado, Monterrey, N.L.

Tel.: (81)13.40.20.00  
(81)13.40.20.60

E-mail: caritas@caritas.org.mx  
benefactores@caritas.org.mx  
www.caritas.mx

Síguenos en:

f Cáritas de Monterrey, ABP  
@caritasmtm  
Cáritas de Monterrey, ABP



**Isela**  
CASO: 74769

"Ayudar al prójimo"

Isela tiene 38 años, desde hace 3 años padece cáncer de ovario, por lo que necesita bolsas de colostomía, y posteriormente, una cirugía, ya que le detectaron un quiste cancerígeno. Para permanecer estable, le indicaron un tratamiento a base de quimioterapias, las cuales cubrió su seguro médico, pero las bolsas de colostomía debe costearlas por sus propios medios.

Vive junto a sus hijos, de 20, 16 y 10 años. La familia subsiste del ingreso que su hijo mayor percibe laborando en un local de renta de bicicletas, pero es mínimo e insuficiente para cubrir sus necesidades básicas.

Con la misericordia que Dios nos enseñó, es momento de ayudar a Isela. Si logramos reunir la cantidad de \$15,000.00 únicos, ella podrá tener apoyo temporal con las bolsas de colostomía que necesita. Recuerda que tu aportación puede ser parcial o total.

Estos casos han sido investigados por el departamento de Trabajo Social.

Tu donativo puede ser en efectivo o en especie, o bien puedes prestar tus servicios a través del Banco de Voluntarios de Cáritas. Si deseas que tu donativo se aplique a un caso en específico, comuníquese con nosotros.



**Antonio**  
CASO: 74456

"Corazón bondadoso"

Antonio es un bebé de 10 meses, al nacer le detectaron problemas respiratorios y ocasionaron que su cerebro no recibiera oxígeno adecuadamente. Para permanecer bajo control, le colocaron una traqueostomía y le realizaron estudios médicos, con los cuales le diagnosticaron síndrome de Crouzon, por lo cual requiere material de curación, medicamentos y pañales desechables.

Vive junto a su madre, de 27 años, con su tío de 16, sus hermanos de 6 y 5, así como con sus abuelos de 60 y 54 años. La familia subsiste del ingreso que su abuelo percibe como operador, pero es insuficiente para cubrir sus necesidades básicas.

Con un corazón bondadoso y lleno de fe, juntos podremos ayudar a Antonio. Si recaudamos la cantidad de \$15,000.00 únicos, él tendrá apoyo con los insumos que necesita para mejorar su calidad de vida. Recuerda que tu aportación puede ser parcial o total.

Los donativos en efectivo pueden ser depositados en las cuentas:

BANAMEX (Sucursal 87) 08702091793 Clabe 002 580 00872091793 5  
BBVA 0118518017 Clabe 012 580 00118518017 4



Por medio de un video los legisladores culparon a sus compañeros del PRI y del PAN

## Afirman diputados de MC que no se rendirán

Jorge Maldonado Díaz

A pesar de que junto con las bancadas de Morena, Partido Verde y el Partido del Trabajo votaron en abstención ocasionando con esto que no se aprobara el Paquete Fiscal del 2025, diputados de Movimiento Ciudadano culparon de todo esto al PRIAN.

Y aseguraron que no se rendirán para que salgan adelante todos los proyectos del estado de Nuevo León.

A través de un video, los legisladores emecistas expresaron que al no pasar el presupuesto, esto ocasionará que obras y programas sociales y de salud se vean afectados.

En la publicación que dura 41 minutos, aparecen los 10 diputados del partido naranja asegurando que ellos trabajaron para crear los consensos, que finalmente no obtuvieron.

“Por más que buscamos los diálogos y los consensos, otra vez el PRIAN le dio la espalda a Nuevo León, otra vez el PRIAN dejó a Nuevo León sin presupuesto”, señalan en el video los diputados Melissa Peña, Mario Salinas y Sandra Pámanes.

La legisladora Rocío Montalvo

Adame aseguró que fueron los priistas y panistas quienes al no aprobar el presupuesto dejaron sin recursos para la cobertura universal para el cáncer infantil y de mama.

Al caerse el dictamen presentado por la Comisión de Presupuesto durante la sesión llevada a cabo el pasado viernes, los emecistas manifestaron que están en peligro las líneas 4 y 6 del Metro, así como la edificación de hospitales y nuevas escuelas.

Los legisladores Víctor Gutiérrez y Paola Linares López señalaron que a los diputados del PRI y del PAN no les interesó el pueblo de Nuevo León, asegurando que solo trabajaron para sus intereses y la de sus partidos.

“Otra vez más, el PRIAN le metió el pie al estado”, indicó el diputado José Luis Garza al participar en el video.

Al final de la publicación aparece Miguel Flores Serna, coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano asegurando que seguirán trabajando por el bien del estado.

“Nosotros la bancada de Nuevo León no nos vamos a rendir y vamos a realizar todo para que sigan los proyectos del Nuevo Nuevo León”, puntualizó.

# Pone Congreso en manos de Samuel el Paquete Fiscal 2025

Aunque ya se cerró el periodo de sesiones, Carlos de la Fuente dijo que de ser necesario podrían convocar a sesión para el 31 de diciembre

Jorge Maldonado Díaz

A pesar de que el Congreso local ya cerró su periodo de sesiones, la bancada del PAN dijo que aún hay esperanza de sacar en un extraordinario el Paquete Fiscal del 2025.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la fracción aseveró que ahora está en manos del gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda.

Aseguro que la pelota está del lado del ejecutivo estatal y que serán ellos quienes dirán la última palabra, porque el Congreso local ya hizo su trabajo.

“La pelota está en la cancha del gobernador, nosotros estamos en toda la disposición de dialogar, de avanzar y transitar, ya les dijimos todos los temas en que, si vamos, que les pedimos que cumplan lo que deben y se tenga un presupuesto municipalista”.

“No me pregunten que si ya está cerrada la negociación, nosotros estamos siempre abiertos al diálogo y la negociación, si él tiene la capacidad de cumplir los acuerdos, nosotros estamos en disposición de avanzar”, expuso.

El líder de los legisladores panistas dijo que de ser necesario podían convocar para antes del 31 de diciembre y ver el tema si así lo requieren.

“Las posibilidades siempre están, estamos del lado de la gente, estamos de lado de como si construimos un presupuesto, el problema es que ellos no han querido avanzar”, argumentó.

Como se recordará, el pasado viernes de nueva cuenta y ante la falta de consensos entre los diputados locales del Congreso del Estado y el gobernador Samuel García Sepúlveda, no hay Presupuesto Fiscal para el año 2025.

La Comisión de Presupuesto, que



El líder de la bancada panista mencionó que están abiertos al dialogo.

preside la diputada Ivonne Álvarez, aprobó todos los dictámenes que conforman el Paquete Fiscal 2025, pero en el Pleno del Congreso no se lograron los consensos para generar una mayoría que permitiera avanzar la Ley de Egresos.

“Hay mucha disposición del Poder Legislativo, esperamos que esa misma disposición haya por parte del Ejecutivo para dialogar y sacar por el bien de

Nuevo León el Paquete Fiscal para el próximo año”.

De la Fuente Flores lamentó mucho el actuar de los diputados de Morena, del Partido Verde y del Partido del Trabajo para entrapar el presupuesto del próximo año, incluso haciendo oídos sordos a sus alcaldes que les pidieron aprobar el proyecto con los ajustes que les habían realizado.

## Pide Adrián al gobernador respetar Constitución y autonomía de municipios

César López.



Hago un llamado respetuoso pero firme al Gobierno del Estado para que respete la Constitución

Adrián de la Garza

Al hacer un llamado a dejar a un lado las diferencias partidistas, el alcalde, Adrián de la Garza Santos, pidió al Gobernador Samuel García Sepúlveda, respetar la Constitución, la autonomía de los municipios, y publicar la actualización de los valores catastrales del municipio de Monterrey y de San Nicolás.

“Como alcalde de Monterrey y representante de sus ciudadanos, me permito dirigirle esta carta para expresar mi inquietud ante la omisión del Gobierno del Estado de publicar los valores catastrales actualizados para 2025, esta acción pone en riesgo la operatividad de los municipios de Monterrey y San Nicolás de los Garza afectando directamente los derechos de los gobiernos municipales y de los ciudadanos que representamos”, dijo de la Garza Santos a través de una misiva.

De la Garza Santos, argumentó que el no publicar dicha actualización, no solo obstaculiza la planeación financiera y ejecución de proyectos prioritarios, sino que también compromete servicios esenciales como la seguridad, infraestructura

y programas sociales vitales para el bienestar de sus habitantes.

“Hago un llamado respetuoso pero firme al Gobierno del Estado para que respete la Constitución Estatal y los derechos de los gobiernos municipales y de nuestros ciudadanos. Este es un momento para actuar con responsabilidad dejando de lado las diferencias partidistas y asegurando que los recursos necesarios para el funcionamiento óptimo de los municipios afectados”, puntualizó.

Asimismo, aclaró que en Monterrey se ha previsto una serie de subsidios que al actualizarse los valores catastrales reducirán la carga del pago del impuesto predial hasta en un 22.5% para viviendas.

En tanto, el municipe regiomontano insistió que el deber de los servidores públicos es priorizar el bienestar de la población por encima de cualquier otro.

“La política y quienes ejercemos la función pública debemos estar al servicio de los intereses de la gente, no al revés. No le estoy haciendo una petición especial, ni pedimos un trato preferencial; lo único que pedimos es que cese la arbitrariedad y cumpla con su obligación constitucional”, concluyó.



En conjunto las tres reflejan un crecimiento del 198 por ciento comparadas con el 2023

## Terminarán presas el 2024 a su máximo nivel

Jorge Maldonado Díaz

Contrario a lo vivido en el 2023 en donde las presas de Nuevo León presentaron su peor cara ante la fuerte sequía que se vivió, para el cierre del 2024, estos embalses se encuentran a su máxima capacidad, incluso algunos están arriba del nivel marcado por las autoridades.

Es de resaltar que en conjunto la Presa La Boca, El Cuchillo y Cerro Prieto reflejan un crecimiento del 198 por ciento en comparación con las cifras registradas el año pasado.

El llenado de los embalses que abastecen de agua a toda el área metropolitana se logró gracias a la llegada de la Tormenta Tropical Alberto en el mes de

junio.

De tal forma que El Cuchillo ubicado en el municipio de China, Nuevo León es el más beneficiado pues actualmente cuenta con 106.60 por ciento.

En estas mismas fechas, pero en el 2023, este lugar contaba solamente con un 44.07 por ciento.

Otra de las presas que mayor se vieron beneficiadas sin duda alguna es la de Cerro Prieto ubicada a unos 20 kilómetros de la cabecera municipal de Linares.

De acuerdo con las estadísticas de la Comisión Nacional de Agua este domingo almacena 116.67 por ciento.

En el 2023 este embalse tenía los días contados de sobrevivencia ya que solamente contaba con una captación de agua de 11.27 por ciento.

**ACUEDUCTO EL CUCHILLO II POR TODO NUEVO LEÓN**

PROPAGANDA GUBERNAMENTAL CON FINES INFORMATIVOS.

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, LP.D.

**Lo bueno**

Que las presas de Nuevo León terminarán el 2024 a su máxima capacidad

**Lo malo**

Que se siguen echando la culpa los diputados del PRIAN y las autoridades estatales de la falta del Paquete Fiscal

**Bla, bla, bla...**

"Hago un llamado respetuoso pero firme al Gobierno del Estado para que respete la Constitución Estatal y los derechos de los gobiernos municipales "



Adrián de la Garza



# Ratifica Alfonso Cepeda en su mensaje navideño el fin del USICAMM

Jorge Maldonado Díaz

En su mensaje navideño para felicitar a los Trabajadores de la Educación afiliados al SNTE, el dirigente nacional, Alfonso Cepeda Salas ratificó el fin de la criticada Unidad del Sistema para la Carrera de las maestras y maestros (USICAMM).

El líder nacional del magisterio señaló que se iban a liberar de una vez por todas de la corrupción, la opacidad y las arbitrariedades.

El Secretario General del SNTE dijo en su mensaje difundido en todo el país, que la base ha exigido una reforma en ese sentido y ya hay un compromiso de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum para terminar con la USICAMM.

"Además de construir un nuevo sistema con nuestra participación, tenemos a nuestro favor una representación comprometida y aliados confiables en ambas cámaras del Congreso de la Unión."

"Vamos a liberarnos de una vez por todas de la corrupción -



El líder sindical les informó a los agremiados que se liberarán de la corrupción, opacidad y arbitrariedades

dijo el líder Cepeda Salas- de la opacidad y las arbitrariedades. La solución está en garantizar la representación sindical para defender los derechos de las maestras y los maestros", expresó.

Como es del conocimiento

público, el USICAMM es un órgano administrativo desconcentrado con autonomía técnica, operativa y de gestión, adscrito a la Secretaría de Educación Pública.

Tiene a su cargo las atribuciones que le confiere a esa

dependencia la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y Los Maestros y las que otras leyes establezcan.

Cabe destacar que desde hace meses, el SNTE dio a conocer que la base trabajadora había exigido su desaparición..

## Difunde Sección 50 proceso transparente y abierto para sus agremiados

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación difundió en sus espacios oficiales de comunicación otro proceso transparente y abierto para los agremiados docentes que trabajan en las instituciones formadoras de docentes.

Lo anterior para que participen en el concurso de oposición cerrado para recategorización y promoción a aspirantes de tiempo completo tres cuartos de tiempo y medio tiempo.

Cientos de docentes agremiados a la Sección 50 podrían participar en este proceso si así lo deciden siempre y cuando estén adscritos a la institución en la que solicita par-

participar.

Además de estar en funciones en la institución formadora de docentes que participa, así como ser miembro activo de la organización sindical.

Para tal efecto deberá cumplir los requisitos que están detalladas en los documentos difundidos en los espacios oficiales.

Los tiempos oficiales señalan que del 6 al 10 de Enero del 2025, entregan documentos los aspirantes; del 13 al 15 de enero es el proceso de dictaminación.

El 17 de Enero del 2025, es la entrega de dictámenes y el 20 de Enero de 2025 es la entrega de resultados a la Subsecretaría de Desarrollo Magisterial.



Cientos de docentes agremiados podrán participar en el proceso.



Entre los premios figuraron varias motocicletas.

## Entrega la Sección 21 premios del Sorteo de Navidad 2024

Jorge Maldonado Díaz

Cumpliendo con las y los ganadores del Sorteo Navideño 2024, organizado por la Sección 21, el Secretario General José Francisco Martínez Calderón, llevó a cabo la entrega de premios.

Entre los beneficiados destacan los doce ganadores de automóviles en cada una de las Secretarías de Organización que conforman esta sección, así como los ganadores de motocicletas.

Este evento tuvo como sede el edificio sindical de la Sección 21, donde se entregaron alrededor de 550 premios.

El líder de la Sección 21, felicitó a todos los presentes por haber contado con la fortuna de ser ganadores de este sorteo, resaltando que este tipo de actividades se han podido realizar gracias a la

unidad y fortaleza que permea en esta organización sindical.

Asimismo, puntualizó que esta Directiva Sindical que se honra en presidir, continuará trabajando en beneficio de todas y todos los agremiados a la Sección 21, que este próximo 2025 será un año de crecimiento y capitalización de grandes proyectos para el SNTE.

Durante este evento se contó con la participación de la maestra Elsa María Martínez Peña, Representante en la Sección 21 del Mtro. Alfonso Cepeda Salas, líder nacional del SNTE.

Quien a su nombre entregó su saludo y reconocimiento a todos los ganadores, añadiendo que este tipo de actividades tienen una gran relevancia, ya que no solo se benefician a los agremiados, sino que repercuten de manera positiva en el bienestar de sus familias.



en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Hay como no queriendo, el gobernador Samuel García Sepúlveda, ni caso le hace a quienes buscan causarle roncha con metralleta.

Tan es así, que el ejecutivo estatal pidió llevar la fiesta en paz con eso de la celebración de las fechas navideñas.

Por lo que prefirió no realizar comentario alguno sobre los temas del día, ni del rechazo al presupuesto estatal 2025.

Amén de que no se dejará llevar por la crítica, que vivan la Navidad y que acepta regalos y felicitaciones el día 28.

Lo anterior con eso de su fecha de cumpleaños, por lo que dijo: Acepto regalos y no bromas de mal gusto como se le hacen.



Por cierto, quien sabe si le haga caso, pero por lo pronto el alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza le exigió al gobernador Samuel García Sepúlveda publicar los valores catastrales.

Palabras más, palabras menos, el también presidente de alcaldes municipales demandó al ejecutivo estatal tocarse el corazón, dada la urgencia de recursos, por la que padecen los municipios.

Pero con eso de las diferencias políticas que separa al Poder Ejecutivo con los legisladores del PRIAN, en este caso a los municipios les tocó bailar con la más fea.

Toda vez que al no publicarse la actualización de los valores catastrales en el Periódico Oficial, ni Monterrey, ni San Nicolás podrán incrementar sus percepciones económicas.



Al que se le vio robando cámara en lo alto en Guadalupe y hasta en los límites con Juárez es a Jesús Nava Rivera, alcalde de Santa Catarina.

Y, no es que el munícipe ande perdido ni propiamente, sino que su imagen se hace notar en avenidas de amplia circulación en anuncios panorámicos.



Que el diputado priista Juan Espinoza Eguía no quite el dedo del renglón para que el Gobierno federal atienda las necesidades de los campesinos, sobre todo a los de Nuevo León ya que a seis meses de la tormenta tropical "Alberto" muchas comunidades del Sur del Estado están semi incomunicadas debido a que los caminos rurales están intransitables.

Por eso cuando se discutió el Presupuesto Federal 2025 subió a la Tribuna de la Cámara de Diputados a hacer una fuerte defensa para que se destinen más recursos para el campo.



El que fue muy felicitado por su cumpleaños fue el alcalde de Santiago David de la Peña por toda clase de políticos y de los ciudadanos en general.

Su onomástico coincidió con el desfile navideño que organizó su administración a la cual asistieron miles de santiaguenses de todas las edades.



Que por cierto, a raíz de las festividades navideñas, no faltan los políticos que quieren quedar bien con los ciudadanos.

Uno de ellos es el coordinador de los regidores de Morena en el Cabildo de Monterrey, quien ha recibido muchos likes.

Gibrán Ornelas quien está rifando cenas navideñas para diez personas cada una entre sus seguidores en redes sociales.

## Seguirá Estado aplicando normativa ambiental en La Huasteca

Para que la Huasteca sea un lugar donde prevalezca el orden y la legalidad para beneficio de sus habitantes, legítimos propietarios, turistas y para todo Nuevo León, el Gobierno del Estado seguirá aplicando de manera irrestricta la normativa ambiental en materia de uso ilegal y contaminación del agua.

Así como la disposición ilegal de residuos y afectaciones a la flora y la fauna silvestre por los cambios de uso de suelo, entre otros aspectos.

La administración estatal

informó que seguirá colaborando y dando vista a las autoridades federales en caso de que los ilícitos sean de ese orden de gobierno.

El Gobierno de Nuevo León dijo estar está a favor de la entrada ordenada de turistas deportivos a la Huasteca bajo las condiciones actuales que prevalecen.

Señalo que antes de la tormenta Alberto el acceso al turismo deportivo no tenía control, así como guías certificados.

Es por ello que ocurrieron incidentes y accidentes en diver-

sos parajes de la Huasteca teniendo como consecuencia personas perdidas, lesionadas y fallecidas, por lo cual refirió que era de suma importancia tener un control de las personas que acuden a realizar deporte de montaña.

El Gobierno estatal recordó que desde el año 2022 le pidió al Gobierno Federal la custodia del Río Santa Catarina al interior de la Huasteca en vista del desorden inmobiliario y de otra índole que prevalecía.

Hasta ahora la autoridad federal no ha otorgado a ningún orden

de Gobierno esta custodia y a pesar de ello el Gobierno de Nuevo León ha realizado este 2024 más de 70 suspensiones en la Huasteca en apoyo las autoridades federales. La mayoría de ellas antes de la tormenta tropical Alberto.

La administración estatal señaló que está gestionando para que la Huasteca sea un espacio que sume a la grandeza de nuestro estado y se convierta en un ejemplo de la correcta gestión del ecoturismo que trascienda a México y al Mundo. (AME)



La idea es que siga prevaleciendo el orden y la legalidad en el lugar para beneficio de los habitantes y turistas.



Los decibeles permitidos son máximo 50 apartir de las 22:00 horas

## Invitan en Guadalupe a reducir ruido en fiestas

Por el bien de la sana convivencia familiar y las relaciones entre vecinos, el Ayuntamiento de Guadalupe demandó a la sociedad reducir ruido en celebraciones decembrinas

Es así que la Secretaría de Seguridad Pública de Guadalupe advirtió sobre el volumen de la música durante los festejos navideños.

"En esta época de Navidad invitamos a moderar su música alta en sus festividades, respetando en todo momento

el reglamento de justicia cívica en su artículo 37 fracción 4.

"Los decibeles permitidos como máximo son 55 decibeles de seis de la mañana a 10 de la noche y de 50 decibeles de 10 de la noche a 6 de la mañana", explicó la oficial, María Francisca Alvear Chávez, encargada del área de Justicia Cívica.

Dicho ello agregó que al llegar a los domicilios donde se reporta el volumen alto de la música, activan el aparato llamado sonómetro, el cual es

el que realiza la medición de los decibeles desde el exterior.

"Acudimos a los domicilios reportados, llegamos y realizamos la medición de decibeles desde el exterior, posteriormente se realiza el Informe Policial Homologado y se canaliza con el juez cívico para la sanción correspondiente, que pueden ser desde una multa, arresto o servicio a favor de la comunidad", finalizó.

Hoy en día está más que comprobado que el principal

problema entre vecinos es el ruido excesivo que generan ya sea por alguna fiesta, construcciones u otro tipo de trabajos, y, para ello, cada municipio tiene su forma para denunciarlos.

Y aunque muchos vecinos procuran evitar denunciar, ya que se cree en la filosofía de "no hacer lo que no quieres que te hagan", hay ocasiones en las que es inevitable o incluso después de dialogar con el vecino, el ruido continúa.(AME)

## Anuncia Adrián para el 2025 el programa "Monterrey Limpio"

Debido a las grandes cantidades de basura que se generan principalmente en el primer cuadro de la ciudad, el alcalde, Adrián de la Garza Santos, adelantó que el próximo año se lanzará el programa "Monterrey Limpio".

"Hay un plan para el próximo

año que le hemos denominado Monterrey Limpio", mencionó de la Garza Santos.

El municipio regiometano, explicó que en una primera fase, dicho programa, tendrá un esquema en el que se cambiará la recolección de basura.

Mientras que en segunda

fase, se involucrará a la ciudadanía para que se comprometan con la ciudad y lograr que Monterrey tenga menos basura.

"Este es uno de los programas insignia para el Mundial del 2026, donde podamos recibir a todos estos visitantes y que podamos distinguir a la ciudad,

como una ciudad limpia", resaltó de la Garza Santos.

Por último, aclaró que independiente del lanzamiento de dicho programa, Monterrey mantiene permanentemente un programa de limpieza todos los días, para mantener en óptimas condiciones la ciudad.(CLR)



En una primera fase se cambiará la recolección de basura.



Cerrarán solo el 25 de diciembre, además del primer día del 2025.

## Mantendrá activas sus operaciones el Pabellón Ciudadano lo que resta del año

El Pabellón Ciudadano mantendrá activas sus operaciones durante estas fechas decembrinas, para que la ciudadanía que desee aprovechar este periodo vacacional para realizar algún trámite estatal podrá hacerlo, informó el Gobierno de Nuevo León.

Gloria Morales Martínez, secretaria Administrativa dijo que solamente se tomarán como días inhábiles los días 25 de diciembre y el 1 de enero por lo que se invita a la población a tomarlo en consideración.

"Todas las dependencias que brindan sus servicios, como Control Vehicular, Registro Civil, la Secretaría de Igualdad e Inclusión, Legalizaciones, entre otras dependencias, estarán atendiendo a las y

los ciudadanos que requieran hacer algún trámite", detalló.

Para el resto de los días, las ventanillas estarán abiertas de lunes a viernes, y los horarios de atención dependerán del tipo de trámite.

Las y los neoleoneses que requieran algún trámite del Registro Civil, como alguna copia o acta de nacimiento, matrimonio, divorcio, entre otros, podrán hacerlo en un horario de 09:00 a 14:00 horas.

"Uno de los trámites que no se detienen ni en vacaciones ni en jornada laboral es el trámite de defunciones, por eso mantendrán su horario de lunes a domingo, con un horario de 08:00 a 13:00 horas", agregó Morales.

El Instituto de Control Vehicular

brindará servicio de las 07:00 a las 14:00 horas, aunque en el caso de esta dependencia, también cerrarán el 24 y el 31 de diciembre, al igual que la unidad de Legalizaciones, que tendrá un horario de 09:00 a 13:30 horas.

Por otra parte, el Registro Público de la Propiedad atenderá de 08:30 a 12:30 horas y la Dirección General de Servicios al Contribuyente de 09:00 a 14:00 horas, del mismo modo que la Dirección General de Recaudación y la Secretaría de Igualdad e Inclusión.

Finalmente, la Dirección de Catastro brindará atención únicamente a través del teléfono 070.

"Invitamos a la ciudadanía a aprovechar este periodo vacacional, y

realizar esos trámites pendientes, que luego por el trabajo o la escuela de los niños dejamos para después", señaló Morales.

Si la ciudadanía tiene alguna duda sobre los requisitos que requieren para realizar sus trámites pueden marcar al 070, en donde se les brindará la información correspondiente, a fin de evitar dobles vueltas.

Las dependencias reestablecerán sus horarios habituales de atención a partir del 6 de enero de 2025.

"Aprovecho para enviar a las y los neoleoneses mis mejores deseos, que sean días de paz para disfrutar con la familia y los seres amados, y que pasen felices fiestas", finalizó. (JMD)

## Logran 240 emprendedoras y emprendedores iniciar un negocio en el 2024

Un total de 240 emprendedoras y emprendedores lograron echar andar su pequeño negocio durante el 2024 a través de los apoyos brindados por el Taller de Emprendedores Comunitarios de la Secretaría de Igualdad e Inclusión.

El taller creado con la actual administración tiene como objetivo que los emprendedores cuenten con las herramientas necesarias para emprender un negocio, y a su vez contribuyan al crecimiento económico del estado.

Como parte del programa, recientemente se implementaron tres líneas de acción denominadas "Taller de Emprendedores Comunitarios",

"NetCafé" y "Emprendimiento 2.0".

Esta última surgió como una prueba piloto que tendrá su lanzamiento oficial en el 2025, para que los emprendedores den continuidad a su idea de negocio y puedan estudiar más a fondo los temas de finanzas, mercadotecnia y desarrollo humano, a fin de que puedan consolidar su emprendimiento.

En este año, se recibieron más de 400 inscripciones en el programa que se ofrece a través de Centros Comunitarios en alianza con Organizaciones de la Sociedad Civil, sumando aliados para multiplicar recursos en beneficio de los nuevos comerciantes y generando que el

emprendimiento crezca rápidamente.

Producto de estas líneas de acción, se echaron a andar las Ferias de Emprendimiento, en las cuales los nuevos integrantes del programa Emprendedores Comunitarios dan a conocer sus productos y servicios.

Desde que inició el programa, a la fecha, se han formado nueve generaciones a las que se les ofrecen mentorías para resolver dudas y se brinda acompañamiento personalizado. Gracias a ello más personas han emprendido un negocio que les permite incrementar sus ingresos familiares y lograr una mejor calidad de vida para ellos y la de sus familias.(JMD)



Los talleres que se brindan es para darle a los ciudadanos las herramientas para echar a andar un negocio.

**Gobierno de Santiago**

El Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, 2024-2027, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 115, fracción II, segundo párrafo, y demás relativos e inherentes de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 181, fracción IX, y demás relativos e inherentes de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 1, 4, 33, fracción I, inciso b), 35, Apartado A, fracción XII, y Apartado B, fracción 1, 65, 227 fracción V, y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 1, 3, 4, 9, primer párrafo y fracción XII, y 10 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León; y artículos 1, 2, 4, 13, 16, fracción XII, 27, fracción I, inciso b), y demás relativos e inherentes del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, aprobó por unanimidad de votos en su Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 26-veintiseis de noviembre del 2024- dos mil veinticuatro, informar a la comunidad el inicio del proceso de consulta pública ciudadana de: iniciativa del Reglamento de Turismo del Municipio de Santiago, Nuevo León, a saber:

**Conforme a las siguientes Bases:**

**PRIMERA:** El objeto de la consulta pública es la iniciativa de la expedición del siguiente reglamento: **1. Reglamento de Turismo del Municipio de Santiago, Nuevo León**, a fin de preservar el patrimonio cultural y los recursos naturales, estableciendo normas sobre el uso de espacios públicos y la conservación de sitios históricos, el cual impulsará el desarrollo económico y contribuirá a mejorar la calidad de vida de los habitantes al generar empleo y mejorar los servicios públicos.

**SEGUNDO:** Las propuestas se recibirán en un plazo de 15-quinze días hábiles que empezarán a correr a partir del día siguiente en que quede hecha su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**TERCERA:** La iniciativa del reglamento estará a disposición de los interesados en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en calle Juárez y Abasolo No. 100, Zona Centro, C.P. 67300, en el Municipio de Santiago, Nuevo León, en un horario comprendido de 8:00 a 16:00 horas, asimismo estará disponible en la página oficial de internet del Municipio, en el hipervínculo [www.santiago.gob.mx](http://www.santiago.gob.mx) (consulta pública);

**CUARTA:** Las opiniones, propuestas y planteamientos se presentarán de manera respetuosa, por escrito, firmado y dirigido al C. Secretario del Ayuntamiento, consignando domicilio para oír y recibir notificaciones, las cuales deberán ser entregadas en su oficina dentro en el recinto oficial de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Juárez y Abasolo No. 100, Zona centro, C.P. 67300, en un horario comprendido de 8:00 a 16:00 horas.

Dado en el salón de Sesiones del Ayuntamiento de Santiago Nuevo León, a los 26- veintiseis días del mes de noviembre de 2024- dos mil veinticuatro.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, y en los artículos 35, Apartado A, fracción XII, 222, párrafo tercero, y 223, párrafo primero, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se manda publicar el presente ordenamiento en el Periódico Oficial del Estado.

**LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN**  
 Presidente Municipal

**LIC. HÉCTOR G. CHAVARRÍ DE LA ROSA**  
 Secretario del Ayuntamiento

**C. RAYMUNDO DE JESÚS ALMAGUER RODRIGUEZ**  
 Síndico Segundo



## Dejan camionazos 3 muertos

Gilberto López Betancourt  
José Ramón Rodríguez

Una pareja sin vida y un lesionado dejó un choque de cruce en el que se vieron involucrados un vehículo de alquiler y un urbano de la Ruta 185, en calles del centro de Monterrey.

El accidente se registró alrededor de las 23:50 horas del sábado en el cruce de Arteaga y Emilio Carranza, luego de que presuntamente uno de los trabajadores del volante no respetó la luz roja de un semáforo.

Los fallecidos viajaban en un auto de alquiler, en tanto el lesionado era el conductor de la unidad, establecieron las autoridades.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como de Monterrey, además de Bomberos y paramédicos de la Cruz Roja arribaron al sitio.

En el interior del vehículo estaba una mujer prensada, quien fue liberada por los rescatistas, pero poco después falleció, en tanto la otra persona murió en el exterior del taxi en una ambulancia de CRUM, donde se le realizaron maniobras de RCP pero sin resultados.

El conductor del taxi, tras recibir atención médica, para luego trasladarlo en una ambulancia al Hospital de Zona



Uno de los accidentes ocurrió en el Centro de Monterrey.

21 del IMSS.

La unidad de alquiler es un Taxi Tsuru placas 8618MLF, y el urbano un Ruta 185 Valle Real, conducido por Dulce Hernández, de 24 años.

### SANTA CATARINA

Un muerto y 17 heridos, tres de ellos con lesiones graves, fue el saldo que dejó un choque registrado entre un camión urbano de la Ruta 96 y un tráiler con doble remolque, en Santa Catarina.

El accidente vial generó la rápida movilización de elementos de rescate de Protección Civil del estado, municipal, así como paramédicos de la Cruz Roja metropolitana para brindar los primeros auxilios a las víctimas.

Durante el percance un hombre de al menos 40 años de edad, murió debido a las heridas que sufrió por el accidente y en el sitio no fue establecida su identidad oficialmente.

El ahora occiso según informaron las autoridades vestía, un pantalón de

mezclilla, chamarra azul marino con blanco, camisa celeste y zapatos negros.

Mientras que algunos de los lesionados fueron identificados con los nombres de, María Agustina Pérez, de 40 años, Brigiet Aislin Norberto, de 14 años, Juana Hernández Cruz, de 38, María Dolores Venegas, de 52.

También recibieron los primeros auxilios Jen de la Cruz Murillo, de 23 años; Claudia Rosalinda Rosales, de 51, Rocio del Carmen Gaytán, de 29 años.

Aparentemente y de acuerdo con las investigaciones realizadas por la autoridad competentes, el choque entre ambas unidades, de pasajeros y carga pesada, sucedió lateralmente debido aparentemente por la falta de precaución al manejar.

El choque entre tráiler de carga y camión de pasajeros se registró ayer por la mañana al filo de las 07:40 horas, sucedió en el cruce de Camino a la Granja Los Olivos y Carretera a García, Parque Industrial Finsa en Santa Catarina.

Tras arribar al sitio, los paramédicos de inmediato procedieron a brindar los primeros auxilios a los lesionados del percance vial.



Colonia Topo Chico.

## Repara moto y lo ejecutan

Gilberto López Betancourt

En el momento en que reparaban una motocicleta, tres jóvenes fueron baleados por hombres armados desde una camioneta, uno de ellos murió y dos más resultaron lesionados, ayer en la Colonia Topo Chico, al norte de Monterrey.

Alrededor de las 2:00 horas ocurrió la agresión en las calles de Lampazos y Treviño, sitio en el que estaban las personas reunidas y tras lo sucedido quedaron diversos casquillos percutidos de arma corta.

Las víctimas estaban en la vía pública reparando una motocicleta, momento en que pasó una camioneta blanca desde cuyo interior les dispararon.

El menor fallecido fue identificado como Martín, de 17 años de edad, de los lesionados trascendió que uno era de 16 años, y otro, Moisés, de 23, trasladados por la Cruz Roja Mexicana al Hospital Universitario.

Elementos de Fuerza Civil, Guardia Nacional y AEI, así como de Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia, arribaron al lugar de la ejecución.

En cuanto a los agresores, lograron darse a la fuga antes de la llegada de las autoridades, viajaban en una camioneta color blanca desde la que estuvieron disparando en repetidas ocasiones.



Estaba atado de manos y pies.

## Rescatan a hombre que cae a pozo en Escobedo

Andrés Villalobos Ramírez  
Gilberto López Betancourt

Paramédicos de Protección Civil de Escobedo en coordinación con personal del Estado rescataron a un hombre que cayó a un profundo y estrecho pozo.

Los brigadistas auxiliaron a Jorge Galindo, de 51 años de edad, quien resultó con golpes en diversas partes del cuerpo.

El hombre, quien comentó a los rescatistas que estuvo ingiriendo bebidas alcohólicas desde temprana hora, no quiso ser llevado a un hospital.

El llamado de auxilio se dio la tarde del domingo, en un predio ubicado en Avenida Raúl Salinas y Libramiento Noroeste, en la Colonia Paso Cucharas.

Los vecinos escucharon gritos en este sitio, percatándose que una persona estaba en el fondo del pozo, mismo que se quejaba de golpes en brazos y piernas por lo que pidieron la

presencia de los paramédicos.

Para rescatarlo los socorristas municipales y estatales trazaron un plan, para luego brindarle la atención médica.

En estrecho espacio, se trabajó de forma coordinada para lograr el rescate de la persona lesionada.

Fueron alrededor de 4 metros de profundidad del pozo en donde cayó Jorge Galindo, por lo que se le sugirió el traslado a un hospital para su valoración, pero se negó al traslado y decidió irse a su casa.

### EVACUAN HOTEL

Al menos un herido y cerca de 12 evacuados, ocasionó el incendio de un colchón en el Hotel Reforma ubicado en el centro de Monterrey, ayer a unos metros de la Estación Cuauhtémoc del Metro.

Las autoridades recibieron el reporte del siniestro alrededor de las 11:11 horas, en el hotel que se encuentra en la

## Hallan un 'encobijado' en Apodaca

Gilberto López Betancourt

El cadáver de un hombre con impactos de bala, atado de manos y pies, y envuelto en una cobija, fue encontrado ayer en el municipio de Apodaca.

La movilización se registró en el Bulevar San Francisco cerca de su cruce con la Avenida Miguel Alemán y de las bodegas del Parque Industrial Kalos.

Tras el reporte de la persona inconsciente en la vía pública, al sitio arribaron efectivos de la Policía municipal, que confirmaron los hechos, y al ser revisado el hombre por paramédicos se estableció que ya no contaba con sig-

nos de vida.

Después de que se confirmó que el hombre estaba muerto, el área quedó asegurada por los elementos de la policía de Apodaca.

Al sitio además arribaron efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional, así como de la Agencia Estatal de Investigaciones y del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

Aunque el reporte de los hechos se hizo por la mañana al 911, se presume que la víctima fue dejada en el sitio en horas de la madrugada, según se informó.

El occiso es un hombre de entre 35

a 40 años de edad, quien no fue identificado, quedó como N.N., trasladado en la Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

Las autoridades esperan que mediante algunas cámaras de seguridad en el área, se obtenga información que establezca como sucedieron los hechos y se pueda dar con el o los responsables.

Hasta anoche las autoridades investigadoras no habían proporcionado más información sobre la muerte de la persona, ni si contaban ya con la identidad del hombre asesinado, aunque se espiera que lo hagan próximamente.



Vecinos fueron los que se percataron del hombre en el pozo.

Avenida Cuauhtémoc entre Colón y Reforma, y el lesionado fue por una caída al evacuar las instalaciones.

Elementos de Bomberos Nuevo León, Protección Civil del Estado y Monterrey, así como la policía de la regía se aproximaron al lugar, incluso tránsito, ante el cierre de carriles por la movilización.

Se estableció que en el lugar se incendió un colchón en una de las habitaciones, lo que causó alarma.

Las autoridades evacuaron de manera preventiva a las personas que se

encontraban en el edificio, entre empleados y huéspedes, sin que se reportaran intoxicados.

En la evacuación, un hombre se lesionó al tener una caída cuando iba bajando las escaleras, por lo que fue atendido por paramédicos de CRUM, y para bajarlo del edificio Bomberos utilizó la escalera de una de sus unidades.

Las maniobras en el área llevaron al cierre de dos carriles de la Avenida Cuauhtémoc, del lado poniente en dirección de sur a norte, por lo que tránsito abanderó la zona.

## Matan a sujeto a balazos

Andrés Villalobos Ramírez

Cuando instalaba un equipo de sonido en una camioneta, hombre fue ejecutado a balazos por un solitario pistolero, quienes tras cometer la agresión se dio a la fuga, en Juárez.

La ejecución fue reportada a las 22:30 horas sobre la Avenida Los Garza y San Esteban, en la Colonia San Antonio.

Paramédicos de Protección Civil municipal arribaron al lugar donde el primer reporte al 911, era sobre una persona con heridas por proyectil de arma de fuego.

Los brigadistas atendieron a Mario Alberto de 45 a 50 años, quien después de ser valorado, ya no contaba con signos vitales.

Durante las primeras investigaciones del caso, Mario se encontraba instalando un equipo de sonido en una camioneta Ford Escape.

Fue en esos momentos en que se aproximó el delincuente, accionando el arma de fuego contra su rival, dándose a la fuga. Agentes ministeriales y policías de Juárez arribaron al lugar de la ejecución, para comenzar con las indagatorias del caso.



Instalaba un equipo de sonido.

## Vuelca autobús repleto de pasajeros en la Nacional

Gilberto López Betancourt

Más de 40 lesionados dejó la salida de camino y volcadura de un autobús procede de Monterrey y con destino a la Ciudad de México, la madrugada de ayer en la Carretera Nacional, municipio de Montemorelos.

Protección Civil Nuevo León informó, que el accidente se registró alrededor de las 03:24 horas, en Carretera Nacional kilómetro 183.7 y Camino a La Hacienda La Reforma.

Además de PC Nuevo León, acudió al lugar personal de PC Montemorelos, de Linares, y paramédicos de la Cruz Roja Mexicana.

Al parecer el operador del transporte dormitó a volante, lo que hizo que la unidad quedara fuera de control y terminó por salirse del camino y volcar, para terminar en posición normal a unos metros de la carretera.

La unidad afectada es un Volvo de



Un total de 40 lesionados fue lo que dejó el accidente.

Transportadora Ejecutiva CR, el cual conducía Raúl Agustín Martínez Lorenzo, de 30 años de edad.

En el autobús viajaban 42 personas y el chofer, todos resultaron con diversas lesiones.

De los heridos dos mujeres, una de ellas menor de edad, fueron trasladados a bordo de un vehículo particular para su atención en un hospital, al presentar lesiones de consideración.

Las otras 40 personas las valoradas

en el lugar, ninguno presentaba lesiones de gravedad.

Una vez que se atendió a los afectados, los trasladaron en otro autobús a su destino final.

Elementos de la Guardia Nacional se hicieron cargo de tomar conocimiento del accidente.

En otro caso, tras una persecución por calles de la Colonia Jardines del Río, policías de Guadalupe detuvieron a un conductor que transportaba un arma de fuego.

El hombre identificado como Héctor Rafael, de 38 años, llevaba el arma y dos cargadores abastecidos ocultos debajo del tapete.

La ubicación del presunto fue cuando al dar una vuelta en un auto Versa, estuvo a punto de impactar una unidad de Policía.

Los agentes realizaban recorridos de disuasión delictiva y le indicaron al hombre que se detuviera.



## Doblete para Efraín

### Atlético Nacional es campeón del fútbol colombiano de la mano de Efraín Juárez, una semana después de haber ganado también la copa

El estadio Atanasio Girardot cantó al unísono "... que de la mano, del mexicano, todos la vuelta vamos a dar", y así fue. El Atlético Nacional, bajo el mando de Efraín Juárez, conquistó su título número 18.

Los Verdolagas se impusieron 2-0 en el juego de vuelta, y con marcador global (3-1), vencieron a Deportes Tolima para conquistar la liga colombiana. Gran hazaña para el estratega tricolor y sus dirigidos.

Corrían apenas seis minutos del primer tiempo y los locales correspondieron al gran recibimiento de su afición. Gol de Alfredo Morelos que hizo estallar a todo el pueblo albiverde. La presión disminuyó, pero querían más.

Al minuto 31, el Atlético aprovechó una mala salida de Tolima y con una gran descolgada hizo el segundo tanto para los verdes. El título estaba cada vez más cerca, pero la historia tenía mucho por contar.

Para la segunda mitad, la visita mostró ímpetu, tuvo aproximaciones de peligro, pero falló todo lo que pudo frente al arco de David Ospina. Al minuto 62, tuvieron una oportunidad inmejorable.

Deportes Tolima tuvo desde los 11 pasos la oportunidad de acercarse en el marcador, pero Yeison Guzmán quiso picar el esférico, pero el histórico Ospina no "se comió" su cobro y se quedó con el balón.

Al final, nada cambió, sólo el número de títulos del Atlético Nacional. Los Verdolagas ya suman 18 estrellas y se alejan a dos de su más cercano perseguidor, Millonarios.

Lo de Efraín Juárez es digno de contarse. El mexicano hizo historia, con menos de cuatro meses de trabajo, llevó al "Rey de Copas" a conseguir el doblete colombiano. Hace unos días conquistaron la Copa frente al América de Cali, hoy, se consagran en la liga.

Gran historia del desconocido mexicano, el Atlético Nacional y su gran afición, que volvió a sonreír después de dos años.



## 'Costó lágrimas'

Efraín Juárez, director técnico mexicano de Atlético Nacional, reveló que los cuatro meses que tiene en el banquillo del conjunto colombiano han estado llenos de desvelos y de lágrimas por las situaciones deportivas y extracancha que vivió, pero considera que todo ha valido la pena tras sumar dos campeonatos con el equipo verdolaga, el último de ellos en la Categoría Primera A.

"Lloraba por alegría, lloraba por frustraciones, lloraba por injusticias, pero siempre me las guardé y me las comí todas. Y al final creo que hoy tiene la recompensa. Agradecerle siempre a la gente que estubo, que es mi familia, mi club, mis jugadores. Y bueno, ojalá disfruten mucho porque costó, me costó la verdad", declaró Efraín Juárez para Win Sports tras ganar la Categoría Primera A ante Deportes Tolima.

"Soy muy efusivo en el día a día, pero en esto soy bastante tranquilo porque voy con muchos pies de plomo. Feliz por esto señores, por esta hinchada. Vine a poner mi granito de arena y gracias a Dios se ha dado todo. Estoy bastante tranquilo, quiero ir a descansar, quiero estar tranquilo. Fueron cuatro meses de no dormir, de llorar, pero bueno, creo que todo valió la pena".

En apenas cuatro meses, Efraín Juárez ha llevado a Atlético Nacional a ganar dos títulos. Hace una semana se dio la Copa Colombia y este domingo se proclamó campeón en la Categoría Primera A, la máxima división en el país cafetalero. Sin embargo, el entrenador mexicano ha sufrido problemas extracancha, como la vez que la policía lo arrestó en plena conferencia de prensa.

"Con ellos, con mucho trabajo, muchísimo trabajo, mucho esfuerzo. De verdad que trabajamos hasta altas horas de la noche todos los días y gracias a Dios se dio el resultado. Para que ellos disfrutaran dentro del campo, yo lo prometí, que ellos querían que disfrutara dentro del campo y lo están haciendo".



Efraín Juárez

## Leones y Vikingos no se despegan

Jared Goff lanzó para 336 yardas y tres touchdowns, y los Leones de Detroit se mantuvieron en la cima de la Conferencia Nacional al derrotar 34-17 a los Osos de Chicago ayer, estableciendo un récord para la franquicia con su décimo tercera victoria.

Sin embargo, pegados a ellos en la lucha por la cima de la Conferencia siguen los Vikingos de Minnesota, que vencieron a los Halcones Marinos de Seattle para tener la misma foja de 13-2 que los Leones.

Jameson Williams estableció una marca personal con 143 yardas recibidas en cinco recepciones, incluyendo un touchdown de 82 yardas en el segundo cuarto. Jahmyr Gibbs corrió para 109 yardas y una anotación, y Detroit (13-2) rompió un empate con los equipos de 1991 y 2023 por la mayor cantidad de triunfos en la historia de la franquicia. Los Leones también establecieron un récord de temporada al llegar a 493 puntos.

Los Leones tomaron control temprano, e incluso mostraron su dominio ejecutando una jugada de engaño en la que Goff tropezó intencionalmente mientras retrocedía. Con los jugadores de Detroit gritando "¡Balón suelto!" y Gibbs fingiendo lanzarse por el balón, Goff conectó con Sam LaPorta para un touchdown de 21 yardas que puso el marcador 34-14.

Caleb Williams lanzó para 334 yardas y dos touchdowns después de una serie de actuaciones inestables para los Osos, quienes perdieron su noveno juego consecutivo y recibieron más abucheos de sus frustrados aficionados.

### Sigue la férrea lucha por el liderato en la Conferencia Nacional luego de que ambos ganaran ayer sus respectivos duelos

Goff completó 23 de 32 pases sin intercepción y tuvo a los aficionados de los Leones coreando su nombre.

Junto con el pase largo a Jameson Williams y el lanzamiento a LaPorta, Goff también lanzó a Amon-Ra St. Brown para un touchdown de 8 yardas en el segundo cuarto.

Gibbs anotó en un acarreo de 1 yarda en el primer cuarto y atrapó cuatro pases para 45 yardas. Se unió a Barry Sanders y Billy Sims como los únicos corredores de los Leones con al menos mil 500 yardas desde la línea de golpeo y 15 touchdowns.

**VIKINGOS TAMBIÉN GANAN**

Sam Darnold conectó con un bien cubierto Justin Jefferson con 3:51 restantes para su tercer pase de touchdown del juego, y los Vikingos de Minnesota superaron este domingo 27-24 a Geno Smith y los Halcones Marinos de Seattle para mantener el ritmo con los Leones de Detroit por el primer lugar en la NFC.

Después de que los Seahawks tomaran la delantera con el tercer pase de touchdown de Smith, Darnold lideró una serie ofensiva de 30 segundos que fue ayudada por un castigo de 15 yardas por sujetar la careta. Avanzó y lanzó un pase profundo que Jefferson atrapó justo antes de la línea de gol con

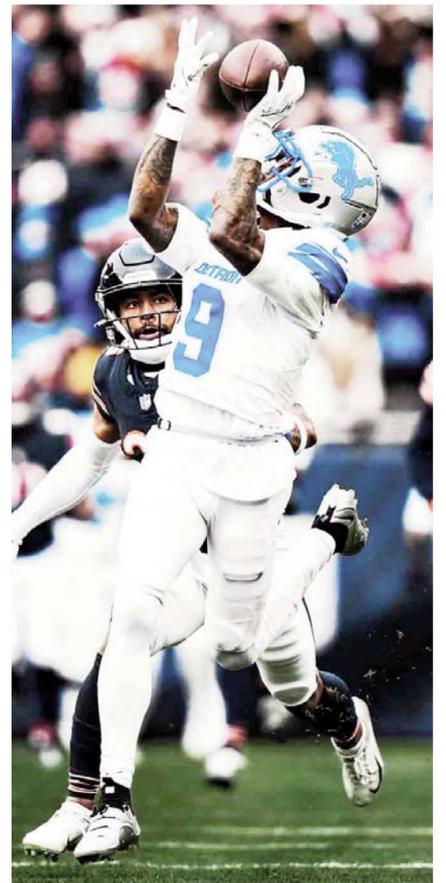
dos defensivos acercándose.

Jefferson terminó con 10 recepciones para 148 yardas mientras los Vikingos (13-2) ganaron su octavo juego consecutivo. Si pueden vencer a los Empacadores de Green Bay y Detroit para cerrar la temporada, terminarán como el sembrado N° 1 de la Conferencia Nacional y un descanso en la primera ronda de los playoffs.

Darnold lanzó múltiples pases de touchdown por décimo primera vez esta temporada y más de 200 yardas por décima ocasión. Completó 22 de 35 pases para 246 yardas, ayudando a Kevin O'Connell a convertirse en el primer entrenador en jefe de los Vikingos con múltiples temporadas de 13 victorias.

Smith lanzó para 314 yardas y su pase de touchdown de 4 yardas a AJ Barner dio a los Halcones una ventaja de 24-20 con 4:41 restantes, pero Seattle (8-7) no pudo remontar después de la recepción de anotación de Jefferson. Jason Myers falló un intento de gol de campo de 60 yardas después de la pausa de los dos minutos, y Theo Jackson interceptó a Smith con 49 segundos restantes para sellar el juego.

Más resultados  
Página 3



Leones de Detroit dobló a los Osos.



Tiger y Charlie Woods.

El hijo de Tiger Woods realizó el tiro de su vida logrando su primer hoyo en uno. Bernhard Langer ejecutó el tiro que importaba el domingo, un putt para águila de 18 pies en un desempate para vencer a Woods y a su hijo Charlie en un emocionante duelo en el Campeonato PNC.

Langer y su hijo Jason, de 24 años, ganaron por segundo año consecutivo, y el alemán de 67 años ahora ha ganado consecutivamente en el Campeonato PNC con dos hijos como sus compañeros.

Dieron un gran espectáculo en el Ritz-Carlton Golf Club Orlando, especialmente cuando Charlie, de 15 años, usó un hierro 7 en el hoyo par-3 cuarto para su primer hoyo en uno, recibiendo un enorme abrazo de su padre y un recordatorio de que tendría que comprar una ronda de bebidas para todos.

"Estoy en bancarrota", respondió

## Hijo de Tigre...

### Logra Charlie Woods su primer hoyo en uno, aunque no se corona en el PNC

Charlie.

Incluso en la derrota, Charlie dijo que el hoyo en uno, la excelente ronda final, el desempate, y todo, fue lo más divertido que ha pasado en un campo de golf.

"No hay comparación", dijo. Su padre estuvo de acuerdo.

"Ese fue el momento más emocionante de mi vida, poder tener ese momento con Charlie, verlo hacer su primer hoyo en uno, (su hija) Sam llevando la bolsa, solo nuestra familia y amigos. De eso se trata este evento. Se trata de unión y familia", dijo Woods.

"Sé que no ganamos, pero fue el

hecho de que competimos", dijo. "Nadie realmente cometió un error allí. Tuvimos que ganarnoslo, y eso es lo que quieres tener. Mis felicitaciones a los Langer. Jugaron increíblemente".

El equipo Langer y el equipo Woods terminaron cada uno con un 57 bajo par 15 en el formato de scramble, haciendo solo cuatro pares cada uno, y establecieron el récord del torneo con 28 bajo par 116.

En el desempate, Langer tenía la ventaja en el par 5 debido a su edad. Jugó desde el tercer conjunto de tees, 82 yardas adelante de donde Woods tuvo

que jugar y 52 yardas adelante de donde estaban sus dos hijos.

Charlie falló por poco cuando su putt de águila de 25 pies tocó el borde del hoyo. Jason Langer colocó su aproximación a 18 pies, y dejó a su padre hacer el ganador.

Para Woods, fue su primera vez en un desempate desde que Zach Johnson lo venció en Sherwood en el World Challenge 2013.

En una tarde fría, cada asiento estaba lleno en la grada detrás del green del 18, con aficionados en chaquetas apretujadas a lo largo del fairway. Fue entretenido, junto con una rara oportunidad de ver a Woods en el campo de golf. Jugaba por primera vez desde la cirugía de septiembre en su espalda baja. Su última competencia fue el Abierto Británico en julio.

Langer levantó ambos brazos al aire cuando su putt ganador entró.

# No pudo Raúl alcanzar récord de Chicharito

Raúl Jiménez ingresó al minuto 60 y se mostro participativo, pero no contó con opciones para marcar el ansiado tanto que le permita igualar la marca de goles en la Liga Premier de su compatriota Javier Hernández, quien registró 53 anotaciones en su paso por la Liga Premier.

Así, El Fullham igualó sin goles con el Southampton, y Jiménez tendrá que esperar al menos al otro año para alcanzar la marca de Hernández.

A los 'Cottagers' porque pierden la oportunidad de engancharse al tren europeo y a los 'Saints' porque seguirán varias jornadas más como colistas de la tabla.

El Southampton, dirigido por un técnico interino a la espera de que Ivan Juric pueda hacerse cargo del equipo en la próxima jornada, al menos acabó con una racha de cuatro derrotas consecutivas, incluyendo la eliminación entre semana en los cuartos de final de la Copa de la Liga.

En Premier, los 'Saints' solo habían sumado uno de los últimos 18 puntos, por lo que este empate tampoco les vale de mucho. Son últimos, con seis unidades, a ocho de la salvación que marca el Leicester City.

El Fulham desaprovechó la oportunidad de ponerse por delante de Manchester City y Newcastle United y se queda con 25 unidades en novena posición, no muy lejos de una Conference League que queda a tres puntos y de la Europa League en la que en estos momentos está el Bournemouth con 28 puntos.



Raúl Jiménez sigue al acecho del Chicharito.



Hirving Lozano.

## Se despide Lozano del PSV y Europa

El Universal

El PSV recibió al Feyenoord en el Philips Stadion, encuentro que finalizó 3-0 en favor del cuadro de Eindhoven, pero que también marcó el adiós de Hirving Lozano del conjunto de los Granjeros.

El atacante mexicano se marcha este diciembre de la Eredivisie, para unirse en enero al San Diego FC, el nuevo club de la MLS que debutará la siguiente temporada del fútbol de los Estados Unidos y encontró en el 'Chucky' a su refuerzo estrella.

Lozano, quien ha disputado Copas del Mundo con la Selección Mexicana, deja el balompié europeo para iniciar un nuevo camino en su carrera, ahora en el país al norte de México.

### EMOTIVO HOMENAJE

Era el minuto 89 del partido, el PSV Eindhoven ya lo ganaba 3-0 y desde la banca se anunció el ingreso del 'Chucky' Lozano a la cancha.

Mientras el ex del Pachuca se preparaba para entrar al campo, en la tribuna se coreaba "El Chucky Lozano", además de que había camisetas con su dorsal, banderas de México y un enorme letrero blanco con la imagen del futbolista y la frase "Gracias El Chucky".

En su ingreso al terreno de juego, Lozano le dio la mano a otro mexicano, a Santiago Giménez, quien jugó todo el compromiso de la Jornada 17 de la liga de los Países Bajos.

Santiago Giménez tuvo un par de jugadas claras frente al arco, el mexicano no logró marcar para el Feyenoord y eso hizo que la victoria del PSV fuera más amplia.

El 3-0 del cuadro de Eindhoven fue producto de los goles de Noa Lang (19'), Luuk de Jong (27') y Malik Tillman (63').

Con este triunfo, el PSV se mantiene en el liderato de la Eredivisie con 45 puntos, seguido del Ajax en segundo con 39 unidades.



Liverpool sigue en el liderato de la Premier

## Golea Liverpool 6-3 al Tottenham

Liverpool no tuvo piedad ni sacó el pie del acelerador: aplastó 6-3 a Tottenham en Premier League 2024/25 y sigue liderando el campeonato gracias a una excelente actuación de los sudamericanos Alexis Mac Allister y Luis Díaz.

Los Reds de Slot debían aprovechar el empate de Chelsea ante Everton y no defraudaron contra los Spurs. Fueron una máquina y dejaron sin chances a un equipo irregular y que no tuvo tiempo de celebrar la eliminación a Manchester United en Carabao Cup durante la semana.

En un estadio repleto que se colmó para observar al líder del campeonato, Liverpool fue letal y ya en el primer tiempo se fue con una ventaja de dos goles gracias a la participación sudamericana.

Luis Díaz anotó el 1-0 con un

golazo de cabeza y Alexis Mac Allister, mediante la misma vía, se encargó del 2-0 para ampliar diferencias. La primer mitad finalizó con el tanto del húngaro Szoboszlai, quien definió tras una asistencia de Mo Salah.

Durante el complemento, Liverpool volvió a pegar, esta vez de la mano de su figura Mohamed Salah, quien también fue autor del 5-1.

Después de ese golpe, Tottenham intentó reponerse y convirtió dos veces, dejando el marcador 5-3 y con un pequeño hilo de esperanza en el tramo final.

A falta de 5 minutos para el final, Luis Díaz apareció nuevamente y puso punto final al encuentro, que culminó con un inesperado 6-3 que dejó a Liverpool puntero con 4 unidades de diferencia sobre Chelsea y aún adeudando un partido.

## Manda el Real al tercero al Barcelona

El Real Madrid cumplió con los deberes y resolvió con goleada (4-2) su compromiso en casa ante el Sevilla para escalar a la segunda posición de LaLiga, tras desplazar al Barcelona al tercer puesto.

Desde temprano con un par de bombazos de Kylian Mbappé y Fede Valverde, los merengues dejaron de manifiesto su superioridad sobre un visitante que ni las manos metió en los primeros minutos.

Posteriormente Rodrygo marcó el tercero, pero el Sevilla intentó una tímida reacción con

descuento de Isaac Romero a través de un cabezazo certero.

Sin embargo, en la segunda parte Brahim Díaz hizo más abultado el marcador tras asistencia de Mbappé y se desató la fiesta en la 'Casa Blanca'.

Lukebakio puso el 4-2 en los minutos finales para hacer más decorosa la visita del Sevilla, pero sin poner en real peligro la victoria merengue.

Con esta victoria el Real Madrid cierra el 2024 en la segunda posición, a sólo un punto del Atlético de Madrid, ambos con un partido pendiente.



Real Madrid escolta al Atlético.

## Feliz por el presente de Cruz Azul

El Universal

Pese a estar lejos de México, Santiago Giménez no deja de poner atención con lo que sucede en el Cruz Azul, conjunto de la Liga MX que fue líder del Apertura 2024 (42 puntos), pero que cayó en las semifinales de la Liguilla ante el América.

"Al final es fútbol. Yo estoy muy contento con el presente de Cruz Azul. Quedaron segundos en la temporada pasada, ahora quedaron primeros y en Liguilla perdieron en la final el año pasado y ahora en semifinales, hicieron el récord de puntos de la liga, entonces el funcionamiento de Cruz Azul es bueno. Estoy muy feliz con eso; al final el funcionamiento de Cruz Azul fue espectacular y yo estoy muy ilusionado y muy emocionado porque se ve que va en buen camino. Espero que en el siguiente torneo ya se puedan culminar con el título", expresó en charla con TNT Sports.

Respecto a lo que siente Santiago Giménez que le faltó al Cruz Azul en la serie por el pase a la final ante las Águilas, el delantero del Feyenoord considera que La Máquina tuvo que haber hecho más en el primer juego de la llave.

"Yo creo que lo que le faltó a Cruz Azul es ir por el partido en la ida, porque los dos partidos esperaron y siento que Cruz Azul venía mejor que América, entonces eso le convino más a América, que Cruz Azul haya esperado el primer partido. Entonces el segundo ya todo se define en 90 minutos", expuso Santiago, quien añadió: "Yo creo que ahí fue lo que le faltó a Cruz Azul, buscar el partido en la ida".

En esa misma charla, Santiago Giménez mostró su confianza al proyecto que encabeza el argentino Martín Anselmi, quien ha logrado llevar a La Máquina a instancias finales de la Liga MX en los dos torneos que tiene como entrenador celeste. "Confianza plena, sí, totalmente", apuntó.



Santiago Giménez.

## Preven Tigres tres juegos de pretemporada

Después de su segundo día de entrenamientos tras su regreso de vacaciones, ayer se reveló que los felinos podrían jugar dos o tres partidos de preparación, a fin de estar en buen estado de forma para el próximo compromiso, el Clausura 2025.

El conjunto auriazul tuvo su segundo entrenamiento de la pretemporada en la mañana de este domingo en las instalaciones del Centro de Entrenamiento Tigres (CET), ubicado en San Nicolás.

El equipo entrenó el toque de balón en espacios reducidos, además de usar el gimnasio para complementar la práctica y, desde

este lunes, presumen que los jugadores inician las prácticas a doble sesión, a fin de comenzar el torneo en óptimas condiciones.

Por otro lado, el jugador Rafael Guerrero se mantiene en rehabilitación luego de sufrir una lesión en la pierna izquierda, razón por la cual no pudo terminar el torneo pasado y no estará listo para el arranque del torneo siguiente.

Preven que, durante este martes, 24 de diciembre, los Tigres tengan sólo una sesión de práctica, ya que descansarán para disfrutar de las fiestas de Nochebuena y Navidad con sus familias. (JA)



Los felinos tendrán una sesión mañana.

## Fernando Guerrero presentó su renuncia a la FMF

El Universal

Fernando Guerrero, árbitro mexicano con más de 20 años de experiencia, está próximo a retirarse de las canchas. Así lo ha manifestado en la Comisión de Arbitraje.

Debido a constantes diferencias con la cúpula de la Comisión que encabeza Armando Archundia, y la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), "El Cantante" ha decidido dar un paso al costado.

El silbante, que funge como árbitro central y VAR, ha presentado su

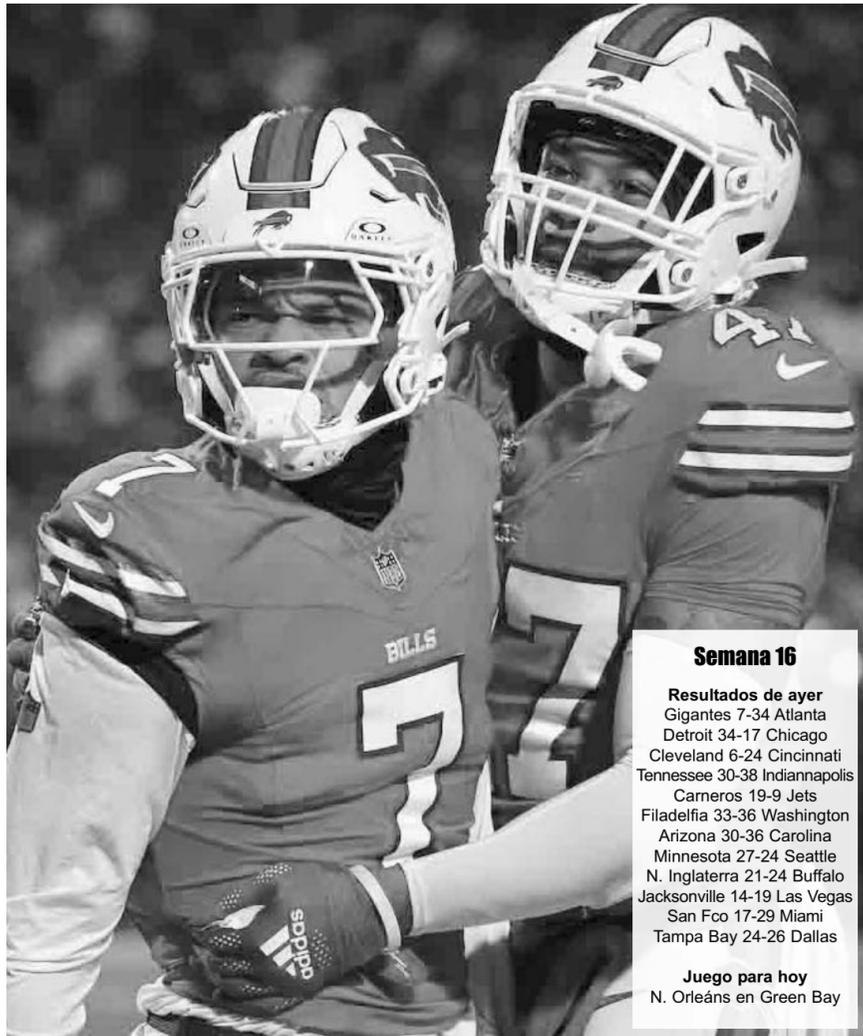
renuncia. Cansado de "mentiras internas" y mala relación con el presidente de la Comisión de Arbitraje, optó por alejarse de las canchas.

Otro motivo que lo orilló a tomar esta decisión es que su Gafete FIFA corría peligro y nada tenía que ver con la edad. Cabe señalar que, en el duelo de la Jornada 16 del Apertura 2024 entre América y Pachuca, en el estadio Cuauhtémoc, señaló su gafete al silbar el final del partido; acción que no gustó nada en el seno arbitral.

21 N. INGLATERRA 24  
BUFFALO

# Ganan los Bills; y Jefes, a esperar

## Vence Buffalo a Patriotas y siguen a dos juegos de Kansas City en la lucha por el liderato de la Americana



Bills de Buffalo se impuso a los Patriotas.

ganar y no en reconstruir, registró la captura número 100 de su carrera en el segundo cuarto.

Dorian Thompson-Robinson reemplazó a Jameis Winston en la posición de quarterback para Cleveland (3-12) pasando para 157 yardas y dos intercepciones después de ser nombrado titular esta semana en lugar de Winston, quien estuvo inactivo por una lesión en el hombro. Corrió para 49 yardas y fue capturado cinco veces.

Finalmente, los Potros también siguen soñando con colarse a la postemporada luego de vencer anoche 38-30 a los Titanes de Tennessee.

Jonathan Taylor se recuperó de lo que quizás fue el momento más embarazoso de su carrera al correr 218 yardas y anotar tres veces, incluyendo acarreo de 65 y 70 yardas.

Indianapolis estableció un récord de franquicia con 335 yardas terrestres mientras Taylor registró el segundo total más alto de yardas en un solo juego de la temporada y también de su carrera de cinco años.

Los tres touchdowns por tierra fueron su mayor registro desde que tuvo cuatro contra los Bills de Buffalo en el 2021.



Los Bucaneros reciben a Carolina el domingo.

# Caen Bucaneros con Vaqueros

24 TAMPA BAY 26  
DALLAS

Los Bucaneros de Tampa Bay cayeron con los Vaqueros de Dallas 26-24 y con ello dejaron la puerta abierta de par en par para que esta noche los Empacadores de Green Bay entren sin problemas a los playoffs de la NFL cuando enfrenten a los Santos de Nueva Orleans.

Tampa Bay se quedó con foja de 8-7 desbancaado del liderato de la división Sur de la NFC por los Halcones de Atlanta y con serio peligro de quedarse sin postemporada, mientras que los Empacadores de Green Bay tienen 10-4 y una victoria esta noche los haría obtener su boleto, esto también gracias a la derrota de los Halcones Marinos de Seattle ante los Vikingos de Minnesota.

Cooper Rush lanzó un pase de touchdown, Brandon Aubrey anotó dos goles de campo de 58 yardas entre cuatro en total.

El fin de una racha de cuatro victorias consecutivas dejó a los Bucs (8-7) empatados con Atlanta en la cima de la NFC Sur con dos partidos restantes, pero los Falcons tienen la ventaja en el desempate porque ganaron ambos encuentros contra Tampa Bay.

Una racha de tres años en playoffs para los Vaqueros (7-8) terminó cuando fueron eliminados de la contienda por el título antes del inicio del partido en horario estelar. Aun así, Dallas ganó por cuarta vez en cinco juegos desde una racha de cinco derrotas consecutivas que puso en peligro esas esperanzas de playoffs.

Mayfield lanzó para dos touchdowns, incluyendo uno de 13 yardas a Ryan Miller que acercó a los Bucs a dos puntos con 2:36 por jugar.

Una defensa de Tampa Bay que permitió un mínimo de la NFL de 15 puntos durante la racha de victorias tuvo problemas al principio tratando de frenar a Rush y al receptor CeeDee Lamb, quien tuvo una primera mitad de 100 yardas por segunda semana consecutiva.

Lamb terminó con 105 yardas después de conseguir 100 antes del descanso una semana después de lograr 105 yardas en la primera mitad contra Carolina.

Con sus tres goles de campo de al menos 50 yardas, Aubrey tiene 14 en la temporada, un récord de la NFL. Ka'imi Fairbairn de Houston tiene 13, por lo que el récord sigue en juego.

Los Bucaneros reciben a Carolina el próximo domingo mientras los Vaqueros juegan en Filadelfia el próximo domingo.

## DELFINES, BENGALÍES Y POTROS SIGUEN SONANDO

Tua Tagovailoa lanzó para 215 yardas y un touchdown, Jason Sanders anotó cinco goles de campo, y los Delfines de Miami mantuvieron vivas sus posibilidades de playoffs al vencer este domingo 29-17 a los San Francisco 49ers.

Los Delfines (7-8) ayudaron a sus posibilidades de clasificar a los playoffs por tercera temporada consecutiva, pero necesitarán ganar sus dos últimos juegos y contar con derrotas de los Broncos de Denver, Cargadores de Los Angeles y Potros de Indianápolis para que eso suceda.

Tagovailoa terminó con 22 pases completos en 34 intentos. Purdy completó 26 de 40 envíos para 313 yardas y dos touchdowns.

De la misma manera, los Bengalíes de Cincinnati mantuvieron vivas sus escasas esperanzas de playoffs con una victoria de 24-6 sobre los Cleveland Browns este domingo, y también necesitan ganar sus últimos dos juegos y obtener algo de ayuda para alcanzar la postemporada.

Burrow lanzó para al menos tres touchdowns por séptimo juego consecutivo y terminó con 23 pases completos en 30 envíos para 252 yardas. Ja'Marr Chase tuvo seis recepciones para 97 yardas y un touchdown en tiempo de descuento para Cincinnati, alcanzando mil 510 yardas esta temporada y rompiendo su propio récord de franquicia de mil 455 yardas establecido en el 2021.

Myles Garrett, quien dijo esta semana que la franquicia de los Browns debería centrarse en

## Checo Pérez seguirá ligado a Red Bull Racing

El Universal

Aunque ya no formará parte de la parrilla de la Fórmula 1, el mexicano Checo Pérez seguirá ligado de alguna forma con Red Bull Racing, equipo al que llegó en el 2021 y que, pese a haber renovado el contrato de Sergio hasta 2026, decidieron no seguir con el tapatío.

De acuerdo con una entrevista que hizo el jefe de la escudería austriaca, Christian Horner, con TalkSport, Pérez Mendoza tendrá participación con ellos el siguiente año, pero de una forma diferente a lo que venía haciendo desde que se convirtió en coequipero del ahora cuatro veces campeón del mundo Max Verstappen.

“(Checo) seguirá con el equipo. Estará en un par de Show Runs con nosotros el año que viene”, dijo el directivo inglés en dicha charla.

Horner también analiza la baja de Pérez del equipo de la bebida energética como “algo correcto para él”.

“Fue lo correcto para él, porque tampoco fue agradable para él tener todo este escrutinio y presión”, añadió el directivo.

Horner habló de la renovación a inicios de año que hizo Red Bull Racing a Checo Pérez y que tenía como fin de la relación equipo-piloto hasta 2026.

Sobre este tema, el británico aseguró lo siguiente:

“Sergio había firmado un nuevo contrato, pero obviamente hay cláusulas. No entraré en los detalles, pero inevitablemente existen obligaciones entre el equipo y los pilotos”, expuso Horner, que respecto al futuro del mexicano añadió: “Quizás quiera volver a este deporte, quizás incluso el año que viene”.

Los números de Checo Pérez en Red Bull Racing.

## Completa Tomateros barrida a Sultanes

Tomateros de Culiacán dominó en el tercer juego de la serie a Sultanes de Monterrey por pizarra final de 6-0 en el Estadio Tomateros.

J.C. Sulbarán se apuntó su primer laurel de la temporada con la novena culichi al lanzar por espacio de cinco entradas y recetar mismo número de chocolates sin recibir anotaciones. La derrota la recibió Mario García al admitir dos carreras en cuatro entradas de labor monticular.

El ataque guinda inició en el primer capítulo por un elevado de sacrificio de Joey Meneses, enviando en jugada de pisa y corre a Sebastián Elizalde a la registradora con la carrera de la quiniela.

Rudy Martín Jr. botó la esférica por el jardín derecho para anotar la segunda rayita. En el sexto capítulo, un rally de cuatro carreras sentenció el juego en favor de Tomateros, imparable de Cristian Santana, base por bola con casa llena para Luis Verdugo y doblete de Poncho Ruiz pusieron el 6-0 definitivo para darle el triunfo y la serie a la novena culichi.

Sultanes de Monterrey regresará a la Sultana del Norte para recibir en la serie navideña del 25 al 27 de Diciembre a los caballeros Águilas de Mexicali en el Estadio Mobil Super.



Sultanes sucumbió una vez más en la Liga del Pacífico.

## Vencen y hundieron Rockets a Raptors



Toronto está en serias dificultades.

Dillon Brooks anotó 27 puntos, Jalen Green tuvo 22 y los Rockets de Houston ganaron en Toronto por primera vez en más de cinco años al vencer la noche del domingo 114-110 a unos Raptors en dificultades.

Alperen Sengun logró 17 puntos y 10 rebotes para los Rockets, quienes no habían ganado en Toronto desde el 5 de diciembre de 2019. El actual base de los Rockets, Fred VanVleet, anotó 20 puntos para los Raptors, campeones de la NBA en ese juego.

Ja'Kobe Walter fue eliminado por faltas con un récord personal de 27 puntos y Chris Boucher y Ochai Agbaji añadieron 15 cada uno mientras la racha de derrotas de Toronto alcanzaba siete. Los Raptors han perdido seis seguidos en casa.

Walter anotó los primeros 14 puntos de Toronto en el juego, una racha que terminó cuando Grady Dick hizo un tiro libre con 7:06 restantes en el periodo inicial.

Jamal Sheard tuvo 11 puntos y un récord personal de 10 asistencias para los Raptors.

RJ Barrett de Toronto se perdió su segundo juego consecutivo debido a una enfermedad.

Houston permitió 23 puntos por 14 pérdidas de balón en la primera mitad. Mejoraron las cosas después del descanso, pero sus 21 pérdidas de balón fueron las peores de la temporada.

Ambos equipos juegan fuera de casa el lunes, con Houston en Charlotte ante Hornets y Toronto visitando Knicks de Nueva York.



## LANZARÁN NUEVO ÁLBUM DE DUETOS DE JUAN GABRIEL



Daniela Romo.



Pablo Montero.



Yuri.



### Eleazar Cortez

El disco "Los Dúo: Volumen 4" se estrenará el próximo año y contará con canciones grabadas por Juan Gabriel a dúo durante los años 2014 a 2016.

Un nuevo disco que incluye nuevos duetos que dejó grabados Juan Gabriel con diversos artistas, será lanzado el próximo año, así lo dio a conocer Gustavo Farías, productor del fallecido intérprete.

Durante una visita a Televisa, Gustavo Farías confirmó a los medios de comunicación que en 2025 se publicará "Los Dúo: Volumen 4".

"Voy a trabajar el año entrenando, el último proyecto que le voy a hacer a Juan Gabriel, que

es "Los Duetos Cuatro", compartió el productor."

El músico adelantó que "Los Dúo: Volumen Cuatro" incluirán colaboraciones con artistas como Daniela Romo, Yuri, Pablo Montero e Il Divo.

Gustavo Farías agregó que estas nuevas canciones son temas que "El Divo de Juárez" dejó grabados del 2014 al 2016.

Además de los temas que Juan Gabriel dejó grabados, Farías dijo que buscará encontrar la manera de que la música de "El Divo de Juárez" pueda colaborar con artistas como Natanael Cano o Carin León.

Finalmente, destacó que tiene una muy buena relación con Iván Aguilera, hijo de Juan Gabriel y afirmó que Aguilera está muy entusiasmado con el proyecto.



Con su camiseta gris y pantalones negros, Denzel posó frente a las cámaras.

## Se bautiza y obtiene su licencia de ministro

### EL UNIVERSAL.-

El actor Denzel Washington está dando un giro significativo en su vida al asumir un nuevo papel fuera del set. El protagonista de "Hombre en llamas" fue bautizado ayer sábado 21 de diciembre y recibió su licencia como ministro, comenzando así una nueva etapa llena de fe.

La ceremonia tuvo lugar en el Templo Kelly de la ciudad de Nueva York. Según medios internacionales, Denzel compartió con la congregación sus sentimientos espirituales antes de ser sumergido en el agua. "Si (Dios) puede hacer esto por mí, no hay nada que no pueda hacer por ti. El cielo es literalmente el límite", expresó.

El también actor de "Gladiator" estuvo acompañado de su esposa, Pauletta Washington, quien, emocionada, le expresó su admiración y lo orgullosa que estaba de su decisión: "Eres la cabeza de nuestra casa y has dado un gran ejemplo a nuestros hijos, que

ahora son adultos y saben la diferencia porque les hemos mostrado la diferencia", comentó, según "PageSix".

Con su camiseta gris y pantalones negros, Denzel posó frente a las cámaras mostrando su licencia de ministro y su certificado de bautismo, símbolos de este nuevo capítulo.

Hijo de un pastor pentecostal, Denzel ha sido un firme testigo de su fe. En un ensayo publicado por "Esquire" en noviembre, recordó una visita a la iglesia pentecostal West Angeles en Los Ángeles, sugerida por el actor y director Robert Townsend en 1980. "El momento más importante de mi vida fue cuando fui lleno del Espíritu Santo", relató.

Hoy, su fe es más fuerte que nunca, aunque ha reconocido que hablar abiertamente sobre su espiritualidad no es fácil en la industria del entretenimiento. "Es mi trabajo ensalzar a Dios, alabar, asegurarme de que todos y cada uno con quienes hable el resto de mi vida entiendan que Él es responsable de mí", escribió.

### Mane de la Parra y Ligia Uriarte

## Anuncian su compromiso

### Eleazar Cortez

La pareja de actores Mane de la Parra y Ligia Uriarte anunciaron su compromiso público para casarse.

Con chispas y un letrero de

"Cásate conmigo" es como el actor Mane de la Parra sorprendió a su ahora prometida, Ligia Uriarte, para poder proponerle matrimonio.

La noticia de la propuesta de matrimonio se confirmó a través

de las redes sociales de los actores donde Mane de la Parra le compartió a sus seguidores todo el proceso para sorprender a su novia.

En este momento especial para la pareja de actores estuvieron presentes otras figuras del espectáculo como Julian Gil, además de un conjunto mariachi quien amenizó la velada con música romántica.

Por su parte, la actriz Ligia Uriarte usó su cuenta de Instagram para dedicarle un mensaje de agradecimiento a su futuro esposo:

"¡Hoy, mañana y siempre sí. Te amo! Gracias por hacer este momento el más mágico y especial, rodeado de nuestros amigos más cercanos y familia", comentó."

Uriarte confesó que esta etapa de su vida la había soñado y que su pareja Mane de la Parra había superado todas las expectativas que ella imaginaba.

Se espera que en los próximos meses Mane de la Parra y Ligia Uriarte den a conocer la fecha de su boda.



La noticia de la propuesta de matrimonio se confirmó a través de sus redes sociales.

## Hospitalizan a Doña Rosa, madre de Jenni y Lupillo Rivera

### Redacción

La mujer fue internada en California, mientras que su hijo Juan pide oraciones para su pronta recuperación.

Doña Rosa Saavedra, la madre de Jenni y Lupillo Rivera, fue hospitalizada este fin de semana en un centro médico de California.

Fuentes cercanas informan que el estado de salud de la mujer es delicado, sin embargo, no aclararon cuál fue el mal que padeció durante la noche del viernes, 20 de diciembre.

Por otro lado, uno de los hijos de Doña Rosa, Juan Rivera, compartió que su

madre se encuentra grave, por lo que pidió oraciones por su pronta recuperación.

Durante una entrevista con el periodista Javier Ceriani, el hombre pidió respeto a la privacidad de la familia y unirse en oración por la salud de su madre.

"Por respeto a mi mami me reservo lo que está sucediendo. Sólo le digo a la gente que le pedimos a Dios que todo salga bien".

Luego de que se diera a conocer la noticia, cientos de fans de Jenni Rivera y Lupillo Rivera enviaron mensajes de aliento para la familia, la cual espera que el momento difícil los acerque como hermanos.



Doña Rosa Saavedra.

En estas fiestas, el mejor regalo es

# NUEVO LEÓN

¡Por las experiencias únicas!

nuevoleon.travel